

5 de marzo de 2025

**H. Consejo Divisional**  
**Ciencias y Artes para el Diseño**  
**Presente**

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” numeral 2.4 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada y considerando suficientemente sustentada la solicitud de Registro de Grupo de Investigación, así como de los Programas y sus Proyectos de Investigación, que presenta el Departamento de Evaluación propone el siguiente:

**Dictamen**

Aprobar el Registro del Grupo de Investigación “**Diseño y Cambio significativo**”, el responsable es el Mtro. Víctor Javier Rocha Castro, así como el registro del siguiente Programa y Proyectos:

- **Programa de Investigación titulado “Modelos del cambio”**, bajo la responsabilidad del Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz.
- **Proyecto de Investigación 1 titulado “Modelos conceptuales para el cambio significativo. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en Diseño”**, bajo la responsabilidad del Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz, el cual tiene una vigencia del 01 de marzo de 2025 al 01 de marzo de 2027.
- **Proyecto de Investigación 2 titulado “Modelos Experimentales para estudiar las nuevas ideas del producto en Diseño Industrial”**, bajo la responsabilidad del DI. Jaime González Bárcenas, el cual tiene una vigencia del 01 de marzo de 2025 al 01 de marzo de 2027.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor de aprobar el Dictamen: Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado, Dra. Yadira Alatríste Martínez, Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, LAV. Carlos Enrique Hernández García, así como las personas Asesoras: Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, Dr. Oscar Ochoa Flores y Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Luis Yóshiaki Ando Ashijara**  
Coordinador de la Comisión

---

## Fwd: Respuesta a observaciones del registro de Grupo de Investigación

1 mensaje

---

Directora de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

20 de febrero de 2025, 9:00

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Cc: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>

**Estimada Lic. Lupita y Mtro. Yoshi,**

Por este medio envío la siguiente documentación para turnarla por favor con la Comisión correspondiente.

Muchas gracias y saludos cordiales,

Areli

----- Forwarded message -----

De: **JEFATURA EVALUACION** - <jefaturaevaluacion@azc.uam.mx>

Date: mié, 19 feb 2025 a las 10:25

Subject: Respuesta a observaciones del registro de Grupo de Investigación

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

**Mtra. Areli García González**

Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD

Presente

Por este medio y en respuesta al oficio SACD/CYAD/895/2024 recibido el pasado 19 de diciembre del 2024, hago llegar las especificaciones solicitadas para el registro del Grupo de Investigación titulado: “**Diseño y Cambio Significativo**”, bajo responsabilidad de los Profesores proponentes: **D.I. Jaime González Bárcenas, Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz, y Mtro. Víctor Javier Rocha Castro** del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

--



19 de febrero de 2025  
Ev.Hc.019.25

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

**Asunto: Respuesta a observaciones del  
registro de Grupo de Investigación**

Por este medio y en respuesta al oficio SACD/CYAD/895/2024 recibido el pasado 19 de diciembre del 2024, hago llegar las especificaciones solicitadas para el registro del Grupo de Investigación titulado: **"Diseño y Cambio Significativo"**, bajo responsabilidad de los Profesores proponentes: **D.I. Jaime González Bárcenas, Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz, y Mtro. Víctor Javier Rocha Castro** del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
**"Casa Abierta al Tiempo"**



**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo  
CyAD

México, Ciudad de México, a 14 de febrero del 2025

ASUNTO: **Respuesta a observación de Solicitud de Registro de Grupo de Investigación**

## **Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### **P R E S E N T E**

Por este medio y en respuesta al oficio SACD/CYAD/895/2024 fechado el 18 de diciembre de 2024 y recibido en formato PDF vía correo institucional el día 19 de diciembre de 2024, respecto a lo solicitado por la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*, en relación a la propuesta de Registro del Grupo de Investigación “DISEÑO Y CAMBIO SIGNIFICATIVO”; nos permitimos solicitar su mediación para hacer llegar a la comisión los siguientes argumentos:

1. En relación a lo solicitado “Respecto a los Proyectos de Investigación”; comunicamos que se han realizado, respectivamente a cada asunto solicitado, las aclaraciones, ampliaciones y precisiones indicadas, en las correspondientes secciones del documento.
2. En relación a lo solicitado “Respecto al documento”; comunicamos para cada planteamiento referido con una viñeta, lo siguiente:
  - a) Respecto a: “Actualizar año en “metas”, puesto que dice 2023”
    - Se ha realizado la actualización solicitada en la correspondiente sección del documento.
  - b) Respecto a: “Verificar que las cantidades presupuestales si son viables junto con la jefatura departamental y, en su caso, precisar si recibirán recursos externos y ¿cómo los obtendría?”
    - Se han realizado, conjuntamente con la jefatura departamental, las verificaciones de viabilidad presupuestal, acordando toda vez que éstos se otorgarán en función a las posibilidades del ejercicio presupuestal departamental, como fomento al Plan de Desarrollo del nuevo Grupo de Investigación; tal y como se indicó en el inciso 3.6 de la Propuesta de Creación del Grupo de investigación, mediante el oficio Ev.Hc.095.24 del 13 de septiembre de 2024 emitido por la jefatura departamental.
    - Como se precisa en el inciso 3.5 y 3.7 de la Propuesta de Creación del Grupo de Investigación, tanto en el Plan de Desarrollo y de Trabajo del nuevo Grupo y dentro del Eje Rector 1, en la Etapa Operativa de ‘Gestión’, orientada a la ‘Vinculación Externa’; que una de la metas del nuevo Grupo es vincular la investigación y los servicios con los sectores públicos, privados y sociales y que, para esto, se planea celebrar convenios y contratos con los diferentes sectores para el desarrollo de Proyectos de Investigación Aplicada, Servicios Profesionales y Sociales, Desarrollo de Prototipos, Educación Continua, Organización de Eventos y/o Publicaciones; se espera obtener como uno de los resultados, recursos externos de tipo económicos, materiales, infraestructura, humanos e intelectuales; para el fortalecimiento y adecuado desarrollo del nuevo Grupo y su conversión en Área de Investigación.



Sin otro particular de momento, se adjunta a la presente, la documentación con los ajustes referidos y aprovechamos la ocasión para enviar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

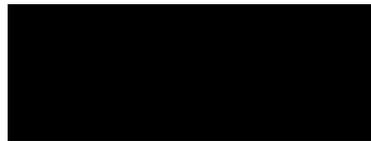
PROFESORES PROPONENTES



**D.I. JAIME GONZÁLEZ BÁRCENAS**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. VÍCTOR JAVIER ROCHA CASTRO**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

2c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.



**SACD/CYAD/895/2024**  
18 de diciembre de 2024

**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
Presente

**Asunto:** Observación respecto a la solicitud de registro del Grupo de Investigación "Diseño y Cambio Significativo".

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*, revisó la documentación de registro del Grupo de Investigación "Diseño y Cambio Significativo" y al respecto le solicita lo siguiente:

Respecto a los Proyectos de Investigación

- Aclarar si todos los participantes realizarán todas las actividades
- Ampliar fuentes bibliográficas externas (No ser endogámicos)
- Poner fechas precisas de inicio y de término de los proyectos (día, mes y año)
- Precisar los productos de investigación
- Precisar las modalidades de difusión (sin incluir actividades de docencia), ser más específicos

Respecto al documento

- Actualizar año en "metas", puesto que dice 2023
- Verificar que las cantidades presupuestales si son viables junto con la jefatura departamental y, en su caso, precisar si recibirán recursos externos y ¿cómo los obtendría?

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Coordinador de la Comisión

c.c.p. DI. Jaime González Bárcenas, Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz y Mtro. Víctor Javier Rocha Castro. Profesores del Departamento de Evaluación

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

## Diseño y Cambio Significativo

ACADÉMICOS PROPONENTES:

*D.I. Jaime González Bárcenas*  
*Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz*  
*Mtro. Víctor Javier Rocha Castro*

3		Oficio de Jefatura Departamental a Consejo Divisional	
4		Oficio de Profesores proponentes a Jefatura Departamental	

**2** De conformidad como se establece en el 2° párrafo, del subinciso 1.2.2 “De los Grupos de Investigación”, correspondiente al inciso 1.2 “De las Formas Institucionales de Organización”, del numeral 1 “De la Organización de la Investigación”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

5		Académicos proponentes del Grupo.	
6		Nombramiento de Responsable del Grupo de Diseño y Cambio Significativo	Oficio de Jefatura Departamental a Consejo Divisional
7			Oficio de Profesores proponentes a Jefatura Departamental
8			Aceptación de Nombramiento

**3** Requisitos de Conformidad con lo que se establece en el inciso 2.2-Registro de Grupos de Investigación, del numeral 2 Del Registro, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

9	3.1	El nombre, los objetivos del Grupo y el campo de conocimiento que desarrollará, acordes con los objetivos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.	
10		3.2	El objeto de estudio y los objetivos generales y específicos.
11	3.3	Programa de Investigación	Oficio de Jefatura Departamental a Consejo Divisional
14			Oficio de Profesores proponentes a Jefatura Departamental
15			Formato de Registro de Programas de Investigación
19	3.3	Proyecto de Investigación que conforman el Programa. Primero	Oficio de Jefatura Departamental a Consejo Divisional
22			Oficio de Profesores proponentes a Jefatura Departamental
23			Carta Razonada de los Profesores proponentes
24			Formato de Registro de Proyecto de Investigación
32	3.3	Proyecto de Investigación que conforman el Programa. Segundo	Oficio de Jefatura Departamental a Consejo Divisional
35			Oficio de Profesores proponentes a Jefatura Departamental
36			Carta Razonada de los Profesores proponentes
37			Formato de Registro de Proyecto de Investigación
45	3.4	Programa de actividades académicas de discusión colectiva y sistemática que deberá generar entre los miembros del Grupo los intercambios de conocimiento y experiencias resultado de los Proyectos de Investigación.	
46	3.5	Plan de desarrollo del Grupo con metas para su cumplimiento, avalado por la Jefatura del Departamento.	
49	3.6	Compromiso presupuestal de la Jefatura para el Grupo de Investigación.	
50	3.7	Plan de trabajo detallando la estrategia de conversión en área de investigación considerando objetivos y metas a cumplir y resultados esperados.	

# Registro de Grupo de Investigación



13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.090.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

## Asunto: Registro de Grupo de Investigación

Por este medio en conformidad con la disposición establecida en el sub inciso 1.2.2 de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos" (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); hago llegar la documentación requerida para el registro del Grupo de Investigación titulado: "**Diseño y Cambio Significativo**", siendo los Profesores proponentes: **D.I. Jaime González Bárcenas**, Profesor-Investigador, Titular, Tiempo Completo, Indeterminado, Licenciatura en Diseño Industrial; **Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz**, Profesor-Investigador, Titular, Tiempo Completo, Indeterminado, Licenciatura en Diseño Industrial y **Mtro. Víctor Javier Rocha Castro**, Profesor-Investigador, Titular, Tiempo Completo, Indeterminado, Licenciatura en Diseño Industrial del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo  
CyAD

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024

ASUNTO: *Solicitud de Registro de Grupo de Investigación y Aval.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### P R E S E N T E

Por medio de este ocurso y de conformidad con la disposición establecida en el sub inciso 1.2.2 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); nos dirigimos a usted para que se presente ante el Consejo Divisional de CyAD y se apruebe su registro, la propuesta de creación del Grupo de Investigación intitulado:

### “Diseño y Cambio Significativo”

Del mismo modo, le solicitamos acompañe y complemente la documentación de Propuesta de Grupo de Investigación que le estamos entregando junto al presente, con su Aval como Jefe del Departamento.

Sin otro particular de momento, se adjunta al presente la documentación de la propuesta referida y aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

### A T E N T A M E N T E

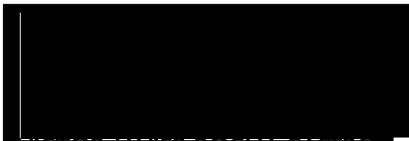
### PROFESORES PROPONENTES



**D.I. JAIME GONZÁLEZ BÁRCENAS**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. HUGO ARMANDO CARMONA MALDONADO**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.

# 2

## Académicos proponentes del Grupo.<sup>2</sup>

La presente propuesta de Grupo de Investigación, de la cual se solicita su registro ha sido conformada por 3 académicos adscritos al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, los cuales conforman también el NÚCLEO BÁSICO del Grupo de Investigación propuesto y donde uno de ellos fungirá, de manera consensuada, como RESPONSABLE de dicho Grupo.

De esta manera, se presentan a continuación los datos académicos de cada miembro proponente con su correspondiente firma<sup>3</sup> de conformidad de haber conformado y pertenecer al nuevo Grupo:

*Firma de Conformidad*

- **D.I. Jaime González Bárcenas**  
N° eco.: [REDACTED]. Titular "C". Tiempo Completo.

[REDACTED SIGNATURE]

- **Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz**  
N° eco.: [REDACTED]. Titular "C". Tiempo Completo.

[REDACTED SIGNATURE]

- **Mtro. Víctor Javier Rocha Castro (RESPONSABLE)**  
N° eco.: [REDACTED]. Titular "A". Tiempo Completo.

[REDACTED SIGNATURE]

<sup>2</sup> De conformidad como se establece en el 2° párrafo, del subinciso 1.2.2 "De los Grupos de Investigación", correspondiente al inciso 1.2 "De las Formas Institucionales de Organización", del numeral 1 "De la Organización de la Investigación", de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos". Septiembre 2023.

13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.091.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

**Asunto: Nombramiento de Responsable del Grupo  
de Diseño y Cambio Significativo**

Por este conducto hago de su conocimiento el nombramiento del **Mtro. Víctor Javier Rocha Castro** como responsable del Grupo "Diseño y Cambio Significativo" así mismo solicito su valioso apoyo para que sea turnado a las instancias correspondientes para su análisis y en su caso aprobación.

Quedando conformado el Grupo de **Diseño y Cambio Significativo** en el Núcleo Básico por: D.I. Jaime González Bárcenas, Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz y Mtro. Víctor Javier Rocha Castro, sin profesores invitados por el momento.

Se anexa carta de aceptación del **Mtro. Rocha** y carta de conformidad del Núcleo Básico.

Agradezco las atenciones que sirva a prestar a la presente, aprovechando para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

  
**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo  
CyAD

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024

ASUNTO: *Nombramiento de Responsable del Grupo de Investigación.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

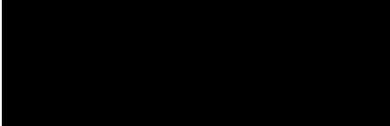
### P R E S E N T E

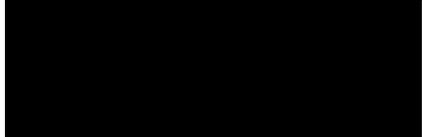
Por este medio y de conformidad con la disposición establecida en el párrafo segundo del sub inciso 1.2.2 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); nos dirigimos a usted para comunicarle nuestra voluntaria, democrática e inapelable decisión, de nombrar como Responsable del Grupo de Investigación “Diseño y Cambio Significativo”, al Mtro. Víctor Javier Rocha Castro y que se realicen las diligencias correspondientes para oficializar dicho nombramiento.

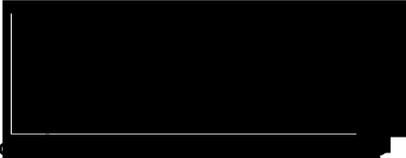
Sin otro particular de momento, se adjunta al presente la propuesta referida y aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

### A T E N T A M E N T E

#### PROFESORES PROPONENTES

  
D.I. J  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

  
Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

  
Mtro.  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024  
ASUNTO: *Comunicado de Aceptación de Nombramiento.*

## **Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**

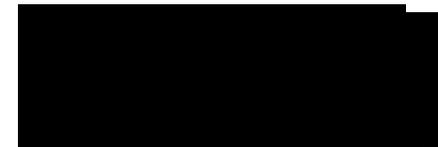
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### P R E S E N T E

Sirva este medio para hacer de su conocimiento que, como miembro del grupo de profesores proponentes y como integrante del “Núcleo Básico” del Grupo de Investigación propuesto intitulado “Diseño y Cambio Significativo”; he aceptado voluntariamente el Nombramiento como Responsable del Grupo de Investigación referido, cuya propuesta y asignación fue otorga por unanimidad de los académicos proponentes del Grupo en comento, tal como se le notificó en el oficio correspondiente.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E



Mtro. 

Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Suscrito.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.

# 3

## 3.1 El nombre, los objetivos del Grupo y el campo de conocimiento que desarrollará, acordes con los objetivos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.<sup>4</sup>

Nombre del grupo:

### Diseño y Cambio Significativo

Objetivos del Grupo:

- Profundizar, ampliar y generar conocimientos y recursos de valor tangibles e intangibles, para su aplicación en los campos del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos; en aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y tecnológico; tanto de otras disciplinas como del Diseño mismo.
- Contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos, mediante la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos, con la generación y desarrollo de programas y proyectos de investigación focalizados; como de servicios profesionales y sociales que fomenten, beneficien y fortalezcan la docencia y la difusión de la cultura en todos sus niveles.
- Documentar, evaluar e integrar las experiencias de los actores del cambio que contribuyan a mejorar la práctica del Diseño.
- Promover el cambio mediante el pensamiento de diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de impacto y mejoramiento social.
- Incidir con Diseño en los procesos locales de innovación y mejoramiento de valor.

Campo de conocimiento a desarrollar:

Teoría, metodología y práctica del Diseño para el Cambio Significativo en el entorno artificial y social.

Objetivo del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo:

“Evaluación del Diseño en la Arquitectura y la ciudad, en el Diseño de la Comunicación Gráfica, en el Diseño Industrial y en las Artes Visuales desde las distintas perspectivas y enfoques, mediante el análisis crítico de sus características formales, estéticas funcionales y espaciales en contextos culturales e históricos con una visión inter y multidisciplinaria que busca vincular las ciencias y las artes”<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> De conformidad con lo que se establece el subinciso 2.2.1 del inciso 2.2 “Registro de Grupos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

<sup>5</sup> Recuperado de: <http://www.evaluacion.azc.uam.mx>

# 3

## 3.2 El objeto de estudio y los objetivos generales y específicos.<sup>6</sup>

### Objeto de estudio

Los Modelos, Procesos, Métodos y Técnicas del y para el Diseño, en todas sus expresiones, para la Cultura del Cambio Significativo.

### Objetivos generales

- Contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos, mediante la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos, con la generación y desarrollo de programas y proyectos de investigación focalizados que fomenten, beneficien y fortalezcan, la docencia y la difusión de la cultura.
- Definir nuevos enfoques en la visión del Diseño, a partir de la convergencia del conocimiento, centrado en la coherencia del sistema usuario-contexto.

### Objetivos específicos

- Documentar, evaluar e integrar las experiencias de los actores del cambio que contribuyan a mejorar la docencia y la práctica del diseño.
- Estudiar, proponer, generar y evaluar modelos, procesos, métodos y técnicas que hacen posible el Cambio Significativo en y con el Diseño y la generación creativa de productos como resultado de un saber hacer.
- Promover el cambio mediante el diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de impacto y mejoramiento social.
- Incidir con Diseño en los procesos locales de innovación y mejoramiento de valor.

---

<sup>6</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.2, del inciso 2.2 “Registro de Grupos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

# 3

## 3.3 Programa de Investigación y Proyectos de Investigación que conforman el Programa.<sup>7</sup>



13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.092.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

### Asunto: Registro de Programa de Investigación

Por este conducto, me dirijo a usted para solicitar que presente ante el Consejo Divisional que preside, la documentación para el registro del programa de Investigación **“Modelos del Cambio”**, a cargo del **Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz** y como participantes: D.I. Jaime González Bárcenas y Mtro. Víctor Javier Rocha Castro quienes forma parte del Grupo de Diseño y Cambio Climático del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Dicho Programa propone modelos que permitan generar cambios significativos en la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social, así como en la práctica académica y profesional del diseño, siendo sus objetivos: contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su incidencia en los cambios significativos, mediante la elaboración y el desarrollo de programas y proyectos de investigación que fomenten, beneficien y fortalezcan la docencia, la difusión de la cultura, así como la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos; así como estudiar y generar modelos, procesos, métodos y técnicas que hacen posible el cambio significativo en el diseño y la generación creativa de productos como resultado de un saber hacer.

Cabe destacar que la existencia de paradigmas y/o Modelos sobre prácticas culturales arraigadas con inercias inhibitoras del desarrollo, equilibrio social y ambiental, generando inequidad y múltiples efectos negativos, ocasionan altos e irreversibles afectaciones a la sociedad y el ambiente; resultando necesario replantear la intervención del Diseño en la realidad.

Siendo los modelos paradigmáticos de la intervención del Diseño en la realidad los que han sido esfuerzos que no han redituado en el beneficio social ni han generado Cambios Significativos en los diferentes sectores (público, privado y social) que enaltezcan el valor del Diseño como agente del cambio; por tal motivo, es necesario replantear la intervención del Diseño en la realidad, debido a la insuficiencia de prácticas culturales que propicien el desarrollo y el equilibrio social y ambiental, para mejorar la equidad y aminorar los múltiples efectos negativos.

En este sentido, trabajar sobre los Modelos que propicien Cambios Significativos, conlleva a generar propuestas de valor que atiendan con mayor efectividad e impacto social, las necesidades y problemas sociales nacionales en todos los aspectos y ámbitos del desarrollo.

Así mismo se corresponde con los objetivos del Grupo en el sentido que los objetivos del programa atienden de forma idónea al tercer objetivo del Grupo en el cual se enuncia: **“Promover el cambio mediante el diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de mejoramiento social”**

<sup>7</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.3, del inciso 2.2 “Registro de Grupos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

donde la materia sustancial de estudio son las estrategias y los mecanismos de transformación que se orientan hacia el Cambio Significativo. Derivado de los trabajos de investigación, el Programa se vinculará a las funciones sustantivas de la Universidad en cuanto a Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura; al realizar y poner en práctica los académicos pertenecientes al Grupo, así como los que se vayan integrando a éste o participen en proyectos de investigación del Grupo.

En la DOCENCIA que se imparta tanto en Licenciatura como en Posgrado:

- Asesorías de Proyectos Terminales y Tutorías Académicas.
- Elaboración y Modificación de Planes y Programas de Estudio: Modificación de programas de UEA a nivel de licenciatura, Modificación de programas de UEA a nivel de posgrado, Modificación de plan de licenciatura, Modificación de plan de especialización, Modificación de plan de maestría, Modificación de plan de doctorado.
- Materiales didácticos como: Paquetes Didácticos (manuales), Notas de Curso Normal, Notas de Curso Especial, Antologías Comentadas, Libros de Texto, Documentales (material de apoyo docente, auditivo, visual y multimedia), Equipo de Laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), Paquetes Computacionales o Plataformas de Educación en Línea, Traducciones Publicadas de Libros, Traducciones Publicadas de Artículos o Capítulos de Libros, Traducciones Editadas de Documentales y Aulas Virtuales.
- Dirección de Proyectos Terminales de Licenciatura, así como Idóneas Comunicaciones de Resultados (ICR) y Tesis de cualquier nivel de Posgrado.
- Participación como jurados en exámenes profesionales o de grado a nivel licenciatura y posgrado.

En la INVESTIGACIÓN que se realice con los proyectos presentes y futuros del Programa:

- Se participará en programas y proyectos de investigación comunicados idóneamente elaborando: Reportes de investigación o técnicos, Memorias de congreso in extenso, Artículo especializado de investigación (artículo en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro, capítulo en un libro científico y memorias in extenso arbitradas en congresos internacionales), Libro científico y Coordinación de libro científico colectivo, Trámite de Patentes y Registros (aceptación de forma para solicitar examen de novedad), obtención de Títulos de Propiedad Intelectual, Trabajos presentados en eventos especializados, Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados, Desarrollo de prototipos o modelos innovadores, Desarrollo de paquetes computacionales.
- Se realizarán asesorías de proyectos de investigación en otros Grupos, Instituciones y de Proyectos de Grado.

En la PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, la vinculación se dará al realizar:

- Cursos de Educación Continua, Participación en Diplomados, Impartición de Conferencias, Artículos de Divulgación, Artículos Periodísticos, Reseñas de Libros, Asesorías de Servicio Social, Libros de Divulgación, Traducción Publicada de Artículos y Capítulos de Libros, Coordinación de Congresos, Simposios o Coloquios de Carácter Académico, Participación en Comités Editoriales, Dirección de Publicaciones Periódicas, Edición de Libros Colectivo, Arbitraje de Proyecto o de Artículo Especializado de Investigación, Arbitraje de Libros, Traducción Publicada de Libros, Exposición de Divulgación Científica.

Aunado a ello, tiene íntima relación con el objetivo del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo: “Evaluación del Diseño en la Arquitectura y la ciudad, en el Diseño de la Comunicación Gráfica, en el Diseño Industrial y en las Artes Visuales desde las distintas perspectivas y enfoques, mediante el análisis crítico de sus características formales, estéticas funcionales y espaciales en contextos culturales e históricos con una visión inter y multidisciplinaria que busca vincular las ciencias y las artes”.

Lo anterior, en concordancia con los objetivos de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el cual define a “la investigación como la generación de conocimiento a partir de la exploración y el acercamiento consistente, sistemático y riguroso para la comprensión, interpretación, desarrollo, discusión y evaluación en Diseño y sobre el Diseño”. “La finalidad es profundizar, ampliar y generar conocimientos para su aplicación en los campos del Diseño, tomando en cuenta aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y de desarrollo tecnológico de otras disciplinas y del Diseño mismo”.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
“Casa Abierta al Tiempo”



**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024

ASUNTO: *Solicitud de Registro de Programa de Investigación y Recomendación Razonada.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### P R E S E N T E

Por medio de este ocurso y de conformidad con la disposición establecida en el segundo párrafo del inciso 2.3 y lo enunciado en el sub inciso 2.3.1 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); nos dirigimos a usted para solicitarle se presente ante el Consejo Divisional de CyAD y se apruebe el registro del Programa de Investigación intitulado:

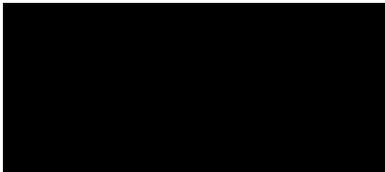
### “Modelos del Cambio”

De igual manera, se acompañe dicha documentación con su Recomendación Razonada correspondiente.

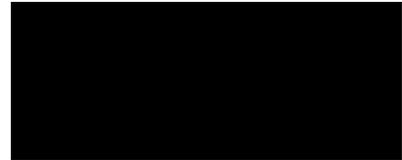
Sin otro particular de momento, se adjunta la presente a la documentación respectiva del Programa referido y aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

### A T E N T A M E N T E

### PROFESORES PROPONENTES



**D.I. JAIME GONZÁLEZ BÁRCENAS**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



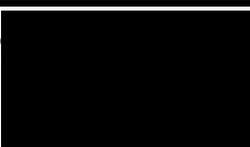
**Mtro. VICTOR**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.

### FORMATO PARA REGISTRO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa: **MODELOS DEL CAMBIO**

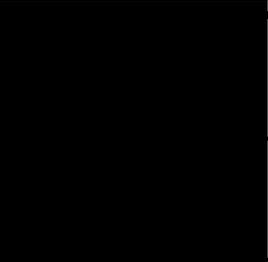
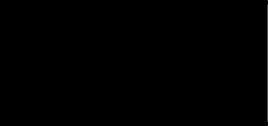
#### Responsable del Programa

Nombre: Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	No. Eco	
Categoría y Nivel: Titular "C"	Firma:	
Tipo de Contratación: Tiempo Completo		
Departamento al que pertenece: Evaluación del Diseño en el Tiempo		
Área o Grupo de Investigación: Diseño y Cambio Significativo		

#### Proyectos que conforman al programa

- 1) **MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO.** Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en Diseño.
- 2) **MODELOS EXPERIMENTALES PARA ESTUDIAR LAS NUEVAS IDEAS DEL PRODUCTO EN DISEÑO INDUSTRIAL.**

#### Participantes

Nombre: Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Firma:	
No. Económico: 		
Adscripción: Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo		
Nombre: Jaime González Bárcenas	Firma:	
No. Económico: 		
Adscripción: Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo		

<sup>8</sup> De conformidad con lo que se establece en el inciso 2.3 "Registro de Programas de Investigación", del numeral 2 "Del registro", de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos". Septiembre 2023.

Nombre: Víctor Javier Rocha Castro	Firma
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	
Nombre:	Firma:
No. Económico:	
Adscripción:	

### Objetivo General

Proponer modelos que permitan generar cambios significativos en la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social, así como en la práctica académica y profesional del diseño.

### Objetivos del Área o Grupo de Investigación

#### Objetivos generales

- Contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su incidencia en los cambios significativos, mediante la elaboración y el desarrollo de programas y proyectos de investigación que fomenten, beneficien y fortalezcan la docencia, la difusión de la cultura, así como la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos.
- Estudiar y generar modelos, procesos, métodos y técnicas que hacen posible el cambio significativo en el diseño y la generación creativa de productos como resultado de un saber hacer.

#### Objetivos específicos

- Evaluar y proponer modelos, métodos, procesos, técnicas y estrategias para el cambio significativo a través del diseño.
- Definir nuevos enfoques en la visión del diseño, a partir de la convergencia del conocimiento, centrado en la coherencia del sistema diseño-contexto.
- Documentar, evaluar e integrar las experiencias de los actores del cambio que contribuyan a mejorar la docencia y la práctica del diseño.
- Promover el cambio mediante el diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de mejoramiento social.
- Incidir con diseño en los procesos locales de innovación y mejoramiento de valor.

### Definición temática y sustentación del programa

#### Definición temática.

Los Modelos, procesos, métodos, técnicas y paradigmas de carácter conceptual, experimental, operacional y formativo, para propiciar el cambio significativo.

#### Sustentación.

La existencia de paradigmas y/o Modelos sobre prácticas culturales arraigadas con inercias inhibitoras del desarrollo, equilibrio social y ambiental, generando inequidad y múltiples efectos negativos, ocasionan altos e irreversibles afectaciones a la sociedad y el ambiente; resultando necesario replantear la intervención del Diseño en la realidad.

## Objetivos a mediano y largo plazo

### **A mediano plazo:**

1. Documentar el estado del arte con respecto al cambio significativo.
2. Retroalimentar modelos de vanguardia con base en las experiencias generadas.
3. Generar y difundir resultados de investigación.

### **A largo plazo:**

1. Proponer modelos para un cambio significativo.
2. Modificar la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social.
3. Incidir en la práctica académica y profesional del diseño, a través de un laboratorio de experimentación sobre el cambio significativo.

## Justificación del programa

Los Modelos paradigmáticos de la intervención del Diseño en la realidad, han sido esfuerzos que no han redituado en el beneficio social ni han generado Cambios Significativos en los diferentes sectores (público, privado y social) que enaltezcan el valor del Diseño como agente del cambio; por tal motivo, es necesario replantear la intervención del Diseño en la realidad, debido a la insuficiencia de prácticas culturales que propicien el desarrollo y el equilibrio social y ambiental, para mejorar la equidad y aminorar los múltiples efectos negativos.

En este sentido, trabajar sobre los Modelos que propicien Cambios Significativos, conlleva a generar propuestas de valor que atiendan con mayor efectividad e impacto social, las necesidades y problemas sociales nacionales en todos los aspectos y ámbitos del desarrollo.

## Vinculación de los objetivos del Programa con los del Área o grupo de Investigación

Los objetivos del programa atienden de forma idónea al tercer objetivo del Grupo en el cual se enuncia:

*"Promover el cambio mediante el diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de mejoramiento social".*

Donde la materia sustancial de estudio son las estrategias y los mecanismos de transformación que se orientan hacia el Cambio Significativo.

## Recursos materiales, económicos y humanos

### **Recursos Materiales:**

- 1) La infraestructura física, tecnológica, mobiliaria y material, endógena y exógena a la UAM Azcapotzalco.
- 2) Los implícitos en los convenios de colaboración generales y específicos.
- 3) Los determinados en los contratos celebrados por Prestación de Servicios Profesionales.
- 4) Los suministrados en los proyectos, programas y planes de Servicio Social autorizados.
- 5) Los aportados por donaciones formal e informalmente acordadas.

### **Recursos Económicos:**

- 1) El compromiso presupuestal de la jefatura del Departamento, en función de su ejercicio asignado para el grupo de investigación.
- 2) Los implícitos en los convenios de colaboración generales y específicos celebrados.
- 3) Los determinados en los contratos celebrados por Prestación de Servicios Profesionales.
- 4) Los proporcionados por las instancias externas en proyectos y programas de Servicio Social autorizados.

### **Recursos Humanos:**

- 1) La infraestructura organizativa, intelectual y laboral, endógena y exógena a la UAM Azcapotzalco.
- 2) La superestructura jurídico-política e ideológica endógena y exógena a la UAM Azcapotzalco.
- 3) Los implícitos en los convenios de colaboración generales y específicos.
- 4) Los determinados en los contratos celebrados por Prestación de Servicios Profesionales.
- 5) Los suministrados en los proyectos, programas y planes de Servicio Social autorizados.

### **Recursos aportados por el voluntariado en cualquiera de sus vertientes.**

### **Vinculación con las funciones sustantivas de la Universidad y la extensión Universitaria**

Derivado de los trabajos de investigación, el Programa se vinculará a las funciones sustantivas de la Universidad en cuanto a Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura; al realizar y poner en práctica los académicos pertenecientes al Grupo, así como los que se vayan integrando a éste o participen en proyectos de investigación del Grupo; lo siguiente:

En la DOCENCIA que se imparta tanto en Licenciatura como en Posgrado:

- Asesorías de Proyectos Terminales y Tutorías Académicas.
- Elaboración y Modificación de Planes y Programas de Estudio: Modificación de programas de UEA a nivel de licenciatura, Modificación de programas de UEA a nivel de posgrado, Modificación de plan de licenciatura, Modificación de plan de especialización, Modificación de plan de maestría, Modificación de plan de doctorado.
- Materiales didácticos como: Paquetes Didácticos (manuales), Notas de Curso Normal, Notas de Curso Especial, Antologías Comentadas, Libros de Texto, Documentales (material de apoyo docente, auditivo, visual y multimedia), Equipo de Laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), Paquetes Computacionales o Plataformas de Educación en Línea, Traducciones Publicadas de Libros, Traducciones Publicadas de Artículos o Capítulos de Libros, Traducciones Editadas de Documentales y Aulas Virtuales.
- Dirección de Proyectos Terminales de Licenciatura, así como Idóneas Comunicaciones de Resultados (ICR) y Tesis de cualquier nivel de Posgrado.
- Participación como jurados en exámenes profesionales o de grado a nivel licenciatura y posgrado.

En la INVESTIGACIÓN que se realice con los proyectos presentes y futuros del Programa:

- Se participará en programas y proyectos de investigación comunicados idóneamente elaborando: Reportes de investigación o técnicos, Memorias de congreso in extenso, Artículo especializado de investigación (artículo en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro, capítulo en un libro científico y memorias in extenso arbitradas en congresos internacionales), Libro científico y Coordinación de libro científico colectivo, Trámite de Patentes y Registros (aceptación de forma para solicitar examen de novedad), obtención de Títulos de Propiedad Intelectual, Trabajos presentados en eventos especializados, Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados, Desarrollo de prototipos o modelos innovadores, Desarrollo de paquetes computacionales.
- Se realizarán asesorías de proyectos de investigación en otros Grupos, Instituciones y de Proyectos de Grado.

En la PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, la vinculación se dará al realizar:

- Cursos de Educación Continua, Participación en Diplomados, Impartición de Conferencias, Artículos de Divulgación, Artículos Periodísticos, Reseñas de Libros, Asesorías de Servicio Social, Libros de Divulgación, Traducción Publicada de Artículos y Capítulos de Libros, Coordinación de Congresos, Simposios o Coloquios de Carácter Académico, Participación en Comités Editoriales, Dirección de Publicaciones Periódicas, Edición de Libros Colectivo, Arbitraje de Proyecto o de Artículo Especializado de Investigación, Arbitraje de Libros, Traducción Publicada de Libros, Exposición de Divulgación Científica.

**Nota: FAVOR DE NO MODIFICAR EL FORMATO.**

13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.093.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

**Asunto: Registro de Proyecto de Investigación**

Por este conducto, me dirijo a Usted para solicitarle que presente ante el Consejo Divisional que preside, la documentación para el registro del proyecto de Investigación **"MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en Diseño"**, a cargo del Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz, quien pertenece al Grupo de Investigación: Diseño para el Cambio Significativo, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El proyecto estará adscrito al Programa **"MODELOS DEL CAMBIO"** (No. de Registro: **En proceso de solicitud para su registro**) y es congruente con el objetivo del programa que es **"Proponer modelos que permitan generar cambios significativos en la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social, así como en la práctica académica y profesional del diseño"**.

El proyecto enriquece al programa en cuanto a que, mediante el análisis crítico del modelo conceptual que sustenta teóricamente la disciplina del Diseño, necesario ante los problemas emergentes que derivan de las grandes transformaciones del mundo, permite impulsar y plantear panoramas sobre nuevos paradigmas del conocimiento en Diseño que apunten hacia un Cambio Significativo; de conformidad con lo enunciado en el segundo objetivo específico del Programa de Investigación al que pertenece; la concordancia con el objetivo Departamental sobre la evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características; así como la relación con los objetivos Divisionales.

Así mismo se corresponde con el objetivo del Grupo en el sentido de profundizar, ampliar y generar conocimientos y recursos de valor tangibles e intangibles, para su aplicación en los campos del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos; en aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y tecnológico; tanto de otras disciplinas como del Diseño mismo.

Contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos, mediante la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos, con la generación y desarrollo de programas y proyectos de investigación focalizados; como de servicios profesionales y sociales que fomenten, beneficien y fortalezcan la docencia y la difusión de la cultura en todos sus niveles.

Documentar, evaluar e integrar las experiencias de los actores del cambio que contribuyan a mejorar la práctica del Diseño.



Promover el cambio mediante el pensamiento de diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de impacto y mejoramiento social.

Aunado a ello, tiene relación con los objetivos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo: "Evaluación del Diseño en la Arquitectura y la ciudad, en el Diseño de la Comunicación Gráfica, en el Diseño Industrial y en las Artes Visuales desde las distintas perspectivas y enfoques, mediante el análisis crítico de sus características formales, estéticas funcionales y espaciales en contextos culturales e históricos con una visión inter y multidisciplinaria que busca vincular las ciencias y las artes".

Lo anterior, en concordancia con los objetivos de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el cual define a "la investigación como la generación de conocimiento a partir de la exploración y el acercamiento consistente, sistemático y riguroso para la comprensión, interpretación, desarrollo, discusión y evaluación en Diseño y sobre el Diseño". "La finalidad es profundizar, ampliar y generar conocimientos para su aplicación en los campos del Diseño, tomando en cuenta aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y de desarrollo tecnológico de otras disciplinas y del Diseño mismo".

En este sentido mantiene concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas – ONU:

- **Educación de calidad.** "La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas. Para cumplir el objetivo 4, la financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional. Además, medidas como hacer que la educación sea gratuita y obligatoria, aumentar el número de docentes, mejorar la infraestructura escolar básica y adoptar la transformación digital son esenciales".

Unificando los esfuerzos de investigación sobre problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, el actual Proyecto de Investigación contribuye específicamente con el objetivo de **Educación** de los Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT (PRONACES).

Aportando al enfoque transdisciplinario, horizontal e integral, coadyuvando a identificar, conocer y generar alternativas para solucionar los problemas educativos en México y contribuyendo a garantizar una educación de excelencia para las y los mexicanos, tal como lo estipula el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"



**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024  
ASUNTO: *Solicitud de Registro de Proyecto de Investigación y Justificación.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### P R E S E N T E

Por este ocurso y de conformidad con las disposiciones establecidas en el primer párrafo del inciso 2.4 y lo prescrito al inicio del inciso 2.4.1 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); nos dirigimos a usted para que se presente ante el Consejo Divisional de CyAD y sea evaluado por esta instancia, el protocolo del Proyecto de Investigación intitulado:

### “MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en diseño”

Así como también presente Usted, la Justificación correspondiente; con la finalidad de que dicho Proyecto forme parte del Programa de Investigación “Modelos del Cambio”, del Grupo de Investigación “Diseño y Cambio Significativo”; de los cuales estamos también solicitando en acto simultáneo, su registro ante el referido Consejo.

Sin otro particular de momento, se adjunta al presente la documentación con la información necesaria del Proyecto referido en los formatos digitales vigentes diseñados para tales efectos, y aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

### A T E N T A M E N T E

#### PROFESORES PROPONENTES

  
D.I. JAIM

Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

  
Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ

Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

  
Mtro. Y

Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de investigación propuesto.

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024

ASUNTO: *Recomendación Razonada de Proyecto.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### PRESENTE

De conformidad con las disposiciones establecidas en el sub inciso 2.4.1 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); y cumplir con este requisito para el registro del Proyecto de Investigación intitulado **“MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en diseño”**: se emite la siguiente Recomendación Razonada:

*El proyecto se plantea en concordancia coherente con lo enunciado en el segundo objetivo específico del Programa de Investigación al que pertenece “Modelos del Cambio”, al abordar la definición de “... nuevos enfoques en la visión del diseño, a partir de la convergencia del conocimiento, centrado en la coherencia del sistema diseño-contexto”. Lo anterior encuentra estrecha concordancia con lo que se enuncia en el objetivo Departamental sobre la “...evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características...”; además de compartir la relación con los objetivos Divisionales de “...atender y desarrollar el conocimiento del Diseño...”*

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

  
ASTRO  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial. Responsable del Grupo.

c.c.p. Suscrito.  
Archivo del Grupo de investigación propuesto.

## FORMATO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	<b>Fecha de inicio:</b>	01.Mar.2025	<b>Fecha de conclusión:</b>	01.Mar.2027
<b>Título del Proyecto:</b>	MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en Diseño.			
<b>Departamento al que pertenece:</b>	Evaluación del Diseño en el Tiempo			
<b>Área o Grupo en el que se inscribe:</b>	Grupo de Investigación: Diseño para el Cambio Significativo			

### Programa de Investigación, No. de Registro y como enriquece a éste

Programa de Investigación al que pertenece: “MODELOS DEL CAMBIO”.  
No. de Registro: En proceso de solicitud para su registro.

El proyecto enriquece al programa en cuanto a que, mediante el análisis crítico del modelo conceptual que sustenta teóricamente la disciplina del Diseño, necesario ante los problemas emergentes que derivan de las grandes transformaciones del mundo, permite impulsar y plantear panoramas sobre nuevos paradigmas del conocimiento en Diseño que apunten hacia un Cambio Significativo; de conformidad con lo enunciado en el segundo objetivo específico del Programa de Investigación al que pertenece; la concordancia con el objetivo Departamental sobre la evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características; así como la relación con los objetivos Divisionales.

### Proyectos que conforman al programa

“MODELOS EXPERIMENTALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Estudios sobre las nuevas ideas del producto en diseño industrial.”  
(En proceso de solicitud para su registro).

### Tipo de Investigación

<b>Investigación Conceptual</b>	✓	<b>Investigación Formativa</b>		Por la aportación al campo de conocimiento, permite la construcción de estructuras teóricas, metodológicas o empíricas, que hacen posible la comprensión del Diseño y la exploración de nuevos enfoques de análisis críticos.

<sup>9</sup> De conformidad con lo que se establece en el inciso 2.4 “Registro de Proyectos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

### Responsable del Proyecto

<b>Nombre:</b> Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz	<b>No. Económico:</b> [REDACTED]
<b>Categoría y Nivel:</b> Titular “C”	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>Tipo de Contratación:</b> Tiempo Completo	

### Participantes

<b>Nombre:</b> D.I. Jaime González Bárcenas	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>No. Económico:</b> [REDACTED]	
<b>Adscripción:</b> Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	
<b>Nombre:</b> Mtro. Víctor Javier Rocha Castro	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>No. Económico:</b> [REDACTED]	
<b>Adscripción:</b> Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	
<b>Nombre:</b> Dr. José Silvestre Revueltas Valle	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>No. Económico:</b> [REDACTED]	
<b>Adscripción:</b> Departamento de Investigación y Conocimiento	
<b>Nombre:</b> Mtro. Víctor Miguel Bárcenas Sánchez	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>No. Económico:</b> [REDACTED]	
<b>Adscripción:</b> Departamento de Investigación y Conocimiento	
<b>Nombre:</b> Mtra. Mónica Nora Montiel Lorenzo	<b>Firma:</b> [REDACTED]
<b>No. Económico:</b> [REDACTED]	
<b>Adscripción:</b> Departamento de Investigación y Conocimiento	

### Antecedentes del Proyecto

A inicios del siglo XXI, el entonces creado Grupo de Investigación “Diseño Industrial DeiGmas” del Departamento de Evaluación, busca promover el diálogo entre la comunidad del diseño, en torno a la construcción de conceptos disciplinarios propios, llevando a cabo estas acciones desde 1999 hasta 2008, mediante los Foros denominados “DiGestión”. Algunos de los resultados de estas actividades fueron la coordinación y trabajo editorial de los siguientes proyectos: 1) “Diseño Industrial: herramienta de competitividad para las PYMES (2001); 2) “Ejercicio profesional del diseño 1. Un acercamiento a las especialidades más dinámicas del Diseño Industrial en México” (2002); 3) “Ejercicio profesional del Diseño Industrial 2. Un acercamiento al análisis de algunas de las especialidades más dinámicas en México” (2005); 4) “Conceptos clave para la formación del diseñador industrial” (2012); 5) “Geosignificación del diseño” (2014); 6) “Modelos clave para el diseñador ante los escenarios

de cambio” (2016); y 7) “Dos mundos del diseño. Formarse en diseño y ganarse la vida diseñando” (2021).

Así también, sobre el discurso convencional del diseño se realizaron los capítulos de libros: 1) “Coherencia del diseño industrial en México. Una conexión metodológica.” Gutiérrez, F. (2005), Pp. 127-144); 2) “El concepto de modelo y su relevancia actual en diseño”. Gutiérrez, F. y Rodríguez, J. (2021), Pp. 511-537; y 3) “Breve análisis del sentido que guarda la relación “formación-ejercicio profesional” del diseño (Gutiérrez, F. y Rodríguez, J. (2021), Pp. 25-105); en donde en este último se plantea que “Frente a las transformaciones socioeconómicas y avances tecnológicos del mundo que se vive, es evidente que las maneras de ejercer la profesión y las de formar al diseñador en la academia han cambiado y lo continuarán haciendo cada vez con mayor fuerza. Para adecuarse al cambio, es imprescindible que algunos elementos conceptuales del diseño, visto como disciplina, se revisen y se reformulen de forma crítica, desde una perspectiva afín a la complejidad que se vive en la era global (...) Sin embargo, en la confusión intelectual que reina en el mundo, hoy prevalece cierto extravío en las ideas y discursos sobre el rumbo a tomar en el futuro del diseño, que reflejan una clara lucha entre las tradiciones las tendencias innovadoras de cambio. En este escenario importa preguntar, ¿cómo orientarnos en tal complejidad? ¿Cómo repercutirán estos cambios al diseño como profesión y campo del conocimiento? ¿Cómo manejar estas situaciones a corto y a mediano plazo? Y si debemos actualizar los conceptos básicos del discurso del diseño, ¿hacia dónde hacerlo? (...) En la raíz del asunto prevalece la incapacidad del diseñador para comprender con claridad lo que está pasando en el mundo. Algunas de las mentes más lúcidas han dejado claro con sus cuidadosos estudios, que la actual transformación que vive el mundo es de carácter estructural, no una coyuntura más del modelo capitalista. Por ello, es que importa contextualizar y problematizar aquí la disciplina y la profesión desde teorías y marcos conceptuales más amplios que la economía de mercado, la tecnología o el propio diseño”.

De la misma manera, se han planteado posturas sobre las teorías del discurso en Diseño que se han llevado a la práctica docente y han sido reflejadas en los diaporamas didácticos: 1) “El extravío de los discursos de moda en diseño con los que se enfrenta la transformación del mundo”. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz (2019). Departamento Evaluación del Diseño, México: UAM Azcapotzalco; y 2) “Diseño en la hiper-realidad”. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz (2022). Departamento Evaluación del Diseño, México: UAM Azcapotzalco.

Finalmente, se ha hecho extensivo el tratamiento de la temática que se aborda con el proyecto, llevándola en los productos del trabajo colectivo generado, divulgándose estos hacia otros entornos donde pueda provocar reacciones y se encuentren pares interesados. Para lo anterior, se llevaron a cabo este año las presentaciones del libro “Dos mundos del diseño. Formarse en diseño y ganarse la vida diseñando” (2021) en: FIL, Palacio de Minería (2022); Feria “Libro FEST”, UAM-A (2022); Feria Universitaria del libro de la UAEH (2022); Feria del libro de arte y diseño. Facultad de Artes y Diseño. UNAM (2022) y; próximamente, en la FIL Guadalajara (2022).

## Sustentación del Tema

Dentro del campo del diseño y de acuerdo a diferentes fuentes empíricas, en ciertos sectores se considera que, históricamente, ya se ha reflexionado suficiente sobre las dificultades que ha sorteado el diseño para lograr su reconocimiento como disciplina académica, con objetivos y fundamentos propios. Sin embargo, el análisis crítico sobre la correspondencia de los fundamentos más esenciales disciplinarios con las nuevas estructuras del mundo, muestran que hay razones fundadas para dudar de la solidez teórica de algunos de sus argumentos más básicos y, peor aún, que esta fragilidad teórica se refuerza en los actuales discursos de moda del diseño, como lo muestra, por ejemplo, la última definición de Diseño Industrial que propone la World Design Organization (2015).

En panoramas y contextos actuales, se ha difundido y compartido la idea de que: “la nuestra es una disciplina diferente a todas las demás, en permanente mutación y por tanto, en plena construcción”; expresión más parecida a un eslogan que a un argumento objetivo que permita describir la situación real. Una disciplina en construcción no dispone aún de un cuerpo de conocimientos, principios, conceptos, métodos y objetivos que le son particulares; que sean sólidos, maduros y que sean fiables para ejercerse como profesión.

El reto que se enfrenta actualmente en esta área del conocimiento, radica en tener la capacidad para deconstruir la realidad compleja del contexto que se vive, y construirla bajo nuevos paradigmas que permitan explicar de forma sistémica, la hipercomplejidad de los fenómenos emergentes de la profesión. Así entonces, importa dar celeridad a este propósito, pues el discurso del diseño se está viendo arrastrado por la inercia del embate económico, que tiende a utilizar a las disciplinas (como la sociología, la etnografía, la psicología, las neurociencias y el diseño entre otras), como meras técnicas para conocer y satisfacer mejor al consumidor, es decir, como técnicas para incentivar un consumo desmedido bajo la perspectiva económica, y sin atender el rol social que juega el diseño en los actuales escenarios.

## Objetivos del Proyecto de investigación, generales y específicos

### OBJETIVOS GENERALES

- Explorar nuevas perspectivas de análisis para la construcción de conocimiento en diseño.
- Analizar desde el enfoque epistémico, aspectos del discurso disciplinario convencional del diseño que se muestran teóricamente débiles
- Distinguir aquellos aspectos más esenciales que, en el marco de modelo de desarrollo de economía mixta, le faltan al discurso del diseño para lograr ser una disciplina teóricamente sólida.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar los enfoques más significativos sobre el concepto contemporáneo del diseño, que reflejan los sentidos del diseño en la sociedad contemporánea.
- Esbozar las carencias más significativas del diseño como disciplina.
- Detectar inconsistencias del ejercicio de la disciplina, en el marco de los paradigmas prevalecientes en la comunidad de diseño.
- Analizar la posible deconstrucción del discurso convencional del diseño.
- Diagnosticar la situación del cuerpo de conocimientos convencionales abordados.

- Perfilar nuevos instrumentos y conceptos teóricos que permitan impulsar una construcción sólida del conocimiento.
- Perfilar nuevos paradigmas que permitan aportar esta nueva construcción del conocimiento de diseño acorde a la complejidad contemporánea.

### Metas

- Conformar un equipo de trabajo conformado por académicos de la División con experiencia e interés en los temas planteados.
- Realizar un seminario académico (de 1 sesión de trabajo por semana), donde el equipo analice y reflexione sobre la pertinencia de elementos, conceptos y enfoques teóricos que permitan alcanzar los objetivos planteados.
- Elaborar 2 artículos que atiendan la perspectiva filosófica y teórica del problema que se plantea.
- Generar una publicación colectiva (impresa y electrónica), con el título preliminar de: “*Diseño, una disciplina frágil*”, donde se plantee con solidez el problema disciplinario descrito desde múltiples enfoques. El cual servirá de “Considerandos”, para convocar en 2025 a la comunidad del diseño a generar contribuciones sobre los aspectos específicos del problema que se plantea.

### Métodos de investigación

Se emplea una combinación de métodos de investigación en función de: 1) El número de investigadores; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación colectiva**; 2) El grado de interacción entre las disciplinas involucradas; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación disciplinaria y multidisciplinaria**; 3) El propósito de la investigación; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación básica, teórica, pura o fundamental**; ya que el objetivo es generar nuevos planteamientos a partir de datos existentes, sin tomar en cuenta una posible aplicación en la realidad; 4) El nivel de profundidad con el que se estudia un fenómeno; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación exploratoria, descriptiva y explicativa**; 5) El tipo de datos empleados; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación cualitativa**; 6) Los medios o fuentes de obtención de la información; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación documental y de campo**; 7) El grado de manipulación de variables; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación no experimental**, debido a que el análisis se basa en la observación dentro de un contexto; 8) El tipo de inferencia; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación inductiva**; 9) El tiempo que tome su realización; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación longitudinal o diacrónica y transversal o sincrónica**; y 10) La aportación al campo de conocimiento del Diseño; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación conceptual**.

Para lo anterior, se realizarán las actividades y tareas programadas, donde se aplicarán las correspondientes técnicas, herramientas e instrumentos en el desarrollo de los métodos dentro de cada aspecto enunciado y en correspondencia con lo establecido en el Plan de Trabajo del Grupo.

## Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
<p>Conformación y acuerdos del equipo de trabajo especializado.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Marzo - Mayo 2025	25I
<p>Planeación y realización de seminario académico.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Mayo - Noviembre 2025	25I - 25O
<p>Realización de mesas de trabajo.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Julio 2025 - Febrero 2026	25P - 26I
<p>Elaboración de reporte anual.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Noviembre 2025	25O
<p>Elaboración de artículos.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Noviembre 2025 - Mayo 2026	25O - 26I
<p>Elaboración de publicación colectiva.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Marzo - Octubre 2026	26I - 26O
<p>Elaboración de reporte anual.</p> <p>Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha, Víctor Bárcenas, José Revueltas, Mónica Montiel.</p>	Abril 2027	27I

## Recursos académicos, materiales, económicos y humanos

### RECURSOS MATERIALES:

#### >> Existentes

##### > EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO:

- Cada profesor participante posee en resguardo a su nombre.
- Los disponibles en los departamentos de adscripción de los mismos.

##### > ESPACIOS FÍSICOS:

- Los espacios en los departamentos de adscripción que ocupan los profesores participantes.

##### > SOFTWARE.

- De procesamiento y generación de datos e imágenes, instalados en los equipos de cómputo con que cuenta cada participante y los disponibles en los departamentos de adscripción de los mismos.

##### > BIBLIOGRÁFICOS:

- En la U.A.M. se cuenta con suscripciones a revistas especializadas, convenios con bibliotecas de otras instituciones y se cuenta con la biblioteca digital de la institución.

### >> Requeridos

#### > SOFTWARE.

- De procesamiento y generación de datos e imágenes.

#### > CONSUMIBLES:

- Lote de papelería y tóner adquirido con el presupuesto asignado para dicha partida en la planeación anual del grupo, tóner o tinta para impresora, lote de CD-R y CD-RW.

### RECURSOS HUMANOS:

#### >> Existentes

##### > PROFESORES:

- Los participantes en el proyecto presentes y futuros.

#### >> Requeridos

##### > ALUMNOS:

- Para Servicios sociales en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- Para Servicios sociales en Diseño Industrial.

##### > ASESORES:

- Para llevar a cabo los servicios sociales.

### RECURSOS ECONÓMICOS:

#### >> Requeridos (anuales)

- Presupuesto asignado por la Jefatura Departamental.
- Los derivados de la celebración de convenios de colaboración generales y específicos, y apoyo técnico y productivo externo.

### Organismo Solicitante

No Aplica

### Productos de investigación

#### o Reportes de investigación o técnicos.

Como producto de las conclusiones parciales y finales del proyecto.

#### o Memorias de congreso in extenso.

Como producto de los seminarios, coloquios y mesas de trabajo realizadas durante el proyecto.

#### o Artículo especializado de investigación (artículo en revista) memorias in extenso arbitradas)

Como producto de los seminarios, coloquios y mesas de trabajo realizadas durante el proyecto.

#### o Coordinación de libro científico colectivo.

Como producto de la compilación de las memorias y artículos generados de los seminarios y mesas de trabajo realizadas.

#### o Trabajos presentados en eventos especializados.

Como producto de los trabajos experimentales y los artículos generados durante el proyecto.

#### o Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados.

Como producto de los seminarios, coloquios y mesas de trabajo realizadas durante el proyecto.

## Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

- Beck, Ulrich (2017), *La metamorfosis del mundo*. Barcelona: Paidós
- Castro, Martín y Chávez, Julia (2019), *Modelos de Intervención. Teoría y método de trabajo social*. México: UNAM-UAEH
- Chamizo, José (2013), *De la paradoja a la metáfora. La enseñanza de la química a partir de sus modelos*. México: Siglo XXI editores-UNAM
- Gershenfeld, Neil (2014), *La verdad es un modelo*. México: Paidós.
- Gutiérrez, F y Rodríguez, J (2016). *Modelos clave para el diseñador ante los escenarios de cambio*. México: UAM-Azc
- Gutiérrez, F y Rodríguez, J (2014). *Geosignificación del diseño*. México: UAM-Azc
- López, Alfredo (2005), *El modelo en la ciencia y la cultura*. México: UNAM- Siglo XXI
- Malnar, Joy y Vodvarka, Frank (2004), *Sensory design*. University of Minnesota Press
- Mike, Featherstone (2007), *Consumer culture and postmodernism*. University of London. UK
- Moreira, Marco; Greca, Ileana; Rodríguez, María (2002), *Modelos mentales y modelos conceptuales en la enseñanza y aprendizaje de la ciencia*. Porto Alegre: Revista brasileña de pesquisa
- Norman, Donald (1990), *Psicología de los objetos cotidianos*. Madrid: Nerea
- Ritzer, George (2005), *MacDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Ariel
- Roszak, Theodore (2005), *El culto a la información. Un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y verdadero arte del pensar*. Barcelona: Gedisa
- Sánchez de Antuñano, Jorge (2016), *El modelo conceptual del área de conocimiento del diseño*. En, Gutiérrez, F y Rodríguez, J. (2016), "Modelos clave para el diseñador ante los escenarios de cambio". México: UAMa
- Shirmacher, Frank (2014), *Ego. Las trampas del juego capitalista*. Barcelona, Paidós
- Steg, Linda y Van den Berg, Agnes (2012), *Environmental psychology: an introduction*. Blackwell Pub
- Van-dij, Teun (2016), *Discurso y conocimiento. Una aproximación sociocognitiva*. Barcelona: Gedisa
- Wainwright, John y Mann, Geoff (2018), *Leviatán Climático. Una teoría sobre nuestro futuro planetario*. Madrid: Mal paso ediciones

## Modalidad de difusión

- Publicación de artículos.
- Presentación en conferencias, seminarios y coloquios.
- Reportes de investigación.
- Publicación en 'CyAD Investiga'
- Infografías en exposición 'CyAD Investiga'.

**Nota: FAVOR DE NO MODIFICAR EL FORMATO.**

13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.094.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

**Asunto: Registro de Proyecto de Investigación**

Por este conducto, me dirijo a Usted para solicitarle que presente ante el Consejo Divisional que preside, la documentación para el registro del proyecto de Investigación **“Modelos experimentales para estudiar las nuevas ideas del producto en diseño industrial.”**, a cargo del D.I. **Jaime González Bárcenas**, quien pertenece al Grupo de Investigación: Diseño para el Cambio Significativo, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El proyecto estará adscrito al Programa **“MODELOS DEL CAMBIO” (No. de Registro: En proceso de solicitud para su registro)** y es congruente con el objetivo del programa que es **“Proponer modelos que permitan generar cambios significativos en la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social, así como en la práctica académica y profesional del diseño”**.

El Proyecto enriquece al Programa en cuanto a que, mediante la propuesta, generación y evaluación de Modelos de Estudio, que en la práctica del Diseño Industrial es un instrumento esencial para madurar ideas de nuevos productos o mejoras de los existentes, permiten potenciar, entre otros aspectos, la comprensión y mejora del aspecto instrumental y expresivo de los nuevos conceptos; por lo que, definir un uso sistematizado de los mismos genera conocimiento clave para el Cambio Significativo, de conformidad con lo enunciado en el primer objetivo específico del Programa de Investigación al que pertenece; así como la concordancia con el objetivo Departamental sobre **“la evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características”**; así como la relación con los objetivos Divisionales..

Así mismo se corresponde con el objetivo del Grupo en el sentido de profundizar, ampliar y generar conocimientos y recursos de valor tangibles e intangibles, para su aplicación en los campos del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos; en aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y tecnológico; tanto de otras disciplinas como del Diseño mismo.

Contribuir al avance del conocimiento del Diseño y su repercusión en los Cambios Significativos, mediante la vinculación de la Universidad con la sociedad bajo contextos específicos, con la generación y desarrollo de programas y proyectos de investigación focalizados; como de servicios profesionales y sociales que fomenten, beneficien y fortalezcan la docencia y la difusión de la cultura en todos sus niveles.

Documentar, evaluar e integrar las experiencias de los actores del cambio que contribuyan a mejorar la práctica del Diseño.

Promover el cambio mediante el pensamiento de diseño, fomentando vínculos para la generación de iniciativas de impacto y mejoramiento social.

Aunado a ello, tiene relación con los objetivos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo: “Evaluación del Diseño en la Arquitectura y la ciudad, en el Diseño de la Comunicación Gráfica, en el Diseño Industrial y en las Artes Visuales desde las distintas perspectivas y enfoques, mediante el análisis crítico de sus características formales, estéticas funcionales y espaciales en contextos culturales e históricos con una visión inter y multidisciplinaria que busca vincular las ciencias y las artes”.

Lo anterior, en concordancia con los objetivos de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el cual define a “la investigación como la generación de conocimiento a partir de la exploración y el acercamiento consistente, sistemático y riguroso para la comprensión, interpretación, desarrollo, discusión y evaluación en Diseño y sobre el Diseño”. “La finalidad es profundizar, ampliar y generar conocimientos para su aplicación en los campos del Diseño, tomando en cuenta aspectos tanto generales como específicos del acervo científico, humanístico, artístico y de desarrollo tecnológico de otras disciplinas y del Diseño mismo”.

En este sentido mantiene concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas – ONU:

- **Educación de calidad.** “La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas. Para cumplir el objetivo 4, la financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional. Además, medidas como hacer que la educación sea gratuita y obligatoria, aumentar el número de docentes, mejorar la infraestructura escolar básica y adoptar la transformación digital son esenciales”.

Unificando los esfuerzos de investigación sobre problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, el actual Proyecto de Investigación contribuye específicamente con el objetivo de **Educación** de los Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT (PRONACES).

Aportando al enfoque transdisciplinario, horizontal e integral, coadyuvando a identificar, conocer y generar alternativas para solucionar los problemas educativos en México y contribuyendo a garantizar una educación de excelencia para las y los mexicanos, tal como lo estipula el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"



**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024  
ASUNTO: *Solicitud de Registro de Proyecto de Investigación y Justificación.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### PRESENTE

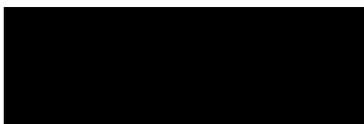
Por este ocurso y de conformidad con las disposiciones establecidas en el inciso 1.2.4; 2.4 y lo prescrito en el primer renglón del sub inciso 2.4.1 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); nos dirigimos a usted para que se presente ante el Consejo Divisional de CyAD y sea evaluado por esta instancia, el protocolo del Proyecto de Investigación intitulado:

### “MODELOS EXPERIMENTALES PARA ESTUDIAR LAS NUEVAS IDEAS DEL PRODUCTO EN DISEÑO INDUSTRIAL”.

Así como también presente Usted, la Justificación correspondiente; con la finalidad de que dicho Proyecto forme parte del Programa de Investigación “Modelos del Cambio”, del Grupo de Investigación “Diseño y Cambio Significativo”; de los cuales estamos también solicitando en acto simultáneo, su registro ante el referido Consejo.  
Sin otro particular de momento, se adjunta al presente la documentación con la información necesaria del Proyecto referido en los formatos digitales vigentes diseñados para tales efectos, y aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

### ATENTAMENTE

#### PROFESORES PROPONENTES



**D.I. JAIME GONZÁLEZ BÁRCENAS**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.



**Mtro. HUGO ARMANDO CARMONA MALDONADO**  
Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.

c.c.p. Interesados.  
Archivo del Grupo de Investigación propuesto.

México, Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2024

ASUNTO: *Recomendación Razonada de Proyecto.*

## Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.  
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. CyAD.

### P R E S E N T E

De conformidad con las disposiciones establecidas en el sub inciso 2.4.1 de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); y cumplir con este requisito para el registro del Proyecto de Investigación intitulado “MODELOS EXPERIMENTALES PARA ESTUDIAR LAS NUEVAS IDEAS DEL PRODUCTO EN DISEÑO INDUSTRIAL”; se emite la siguiente Recomendación Razonada:

*El proyecto se plantea en concordancia coherente con lo enunciado en el segundo objetivo general y el primero específico del Programa de Investigación al que pertenece “Modelos del Cambio”, al “Estudiar y generar modelos, procesos, métodos y técnicas que hacen posible el cambio significativo en el diseño y la generación creativa de productos como resultado de un saber hacer” y “Evaluar y proponer modelos...para el cambio significativo”; mediante modelos experimentales. Lo anterior encuentra estrecha concordancia con lo que se enuncia en el objetivo Departamental sobre la “...evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características...”; además de compartir la relación con los objetivos Divisionales de “...atender y desarrollar el conocimiento del Diseño...”*

Sin otro particular de momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



Profesor-Investigador Titular. Tiempo Completo Indeterminado.  
Licenciatura en Diseño Industrial.  
Responsable Designado del Grupo.

c.c.p. Suscrito.  
Archivo del Grupo de investigación propuesto.

### FORMATO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	<b>Fecha de inicio:</b>	01.Mar.2025	<b>Fecha de conclusión:</b>	01.Mar.2027
<b>Título del Proyecto:</b>	MODELOS EXPERIMENTALES PARA ESTUDIAR LAS NUEVAS IDEAS DEL PRODUCTO EN DISEÑO INDUSTRIAL.			

Programa de Investigación al que pertenece: “MODELOS DEL CAMBIO”.  
 (No. de Registro: En proceso de solicitud para su registro)

El Proyecto enriquece al Programa en cuanto a que, mediante la propuesta, generación y evaluación de Modelos de Estudio, que en la práctica del Diseño Industrial es un instrumento esencial para madurar ideas de nuevos productos o mejoras de los existentes, permiten potenciar, entre otros aspectos, la comprensión y mejora del aspecto instrumental y expresivo de los nuevos conceptos; por lo que, definir un uso sistematizado de los mismos genera conocimiento clave para el Cambio Significativo, de conformidad con lo enunciado en el primer objetivo específico del Programa de Investigación al que pertenece; así como la concordancia con el objetivo Departamental sobre “la evaluación del diseño desde las distintas perspectivas y enfoques mediante el análisis crítico de sus características”; así como la relación con los objetivos Divisionales.

**Proyectos que conforman al programa**

“MODELOS CONCEPTUALES PARA EL CAMBIO SIGNIFICATIVO. Un panorama sobre la fragilidad teórica del discurso convencional en diseño.”  
 (En proceso de solicitud para su registro).

**Tipo de Investigación**

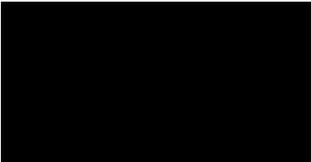
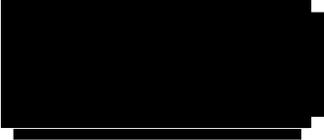
<b>Investigación Conceptual</b>		<b>Investigación Formativa</b>		Por la aportación al campo de conocimiento, permite la generación de conocimientos mediante experimentos específicos y aplicación de modelos realizados en talleres, laboratorios y en campo, orientados hacia la innovación en el Diseño.
<b>Investigación Experimental</b>	✓			

<sup>10</sup> De conformidad con lo que se establece en el inciso 2.4 “Registro de Proyectos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

### Responsable del Proyecto

<b>Nombre:</b> D.I. Jaime González Bárcenas	<b>No. Económ</b>	
<b>Categoría y Nivel:</b> Titular "C"	<b>Firma:</b>	
<b>Tipo de Contratación:</b> Tiempo Completo		

### Participantes

<b>Nombre:</b> Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruíz	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b> 		
<b>Adscripción:</b> Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo		
<b>Nombre:</b> Mtro. Víctor Javier Rocha Castro	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b> 		
<b>Adscripción:</b> Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo		
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b>		
<b>Adscripción:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b>		
<b>Adscripción:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b>		
<b>Adscripción:</b>		

### Antecedentes del Proyecto

La generación de Modelos de los objetos ideados por los Diseñadores es una etapa relevante en el proceso del Diseño de Productos. El diseñador ha tenido constantemente la inquietud de poder conocer si su producto diseñado tendrá algún tipo de anomalía en su conformación, funcionalidad y durante su utilización. Los tiempos para contar con un producto han atrapado al Diseñador y éste, a su vez, no ha podido contar con algún tipo de procedimiento o método que le permita realizar un Modelo de su producto para analizarlo y evaluarlo desde las diferentes perspectivas y consideraciones que le permitan navegar y actuar con mayor certidumbre junto a su propuesta.

Esta preocupación que se ha venido teniendo y atendiendo en diferentes momentos históricos, empezó a ser abordada con métodos no tradicionales; uno de éstos es el Método de Elemento Finito (MEF) que fue desarrollado en 1943 por Richard Courant. Fue una formulación general de aproximación de la mecánica de las estructuras de los Diseños por primera vez en 1956, cuando fue utilizada en la casa Boeing, en Seattle EUA, por Sr. J. Turner, Ray W. Clough, W.C.

Martín, y L.J. Topp para calcular la sustentación de un avión. Estos trabajos marcaron el nacimiento del método de los elementos finitos aplicados al Diseño como lo conocemos hoy en día y que ha ayudado a evaluar los Diseños desde diferentes aspectos tanto formales como mecánicos, dinámicos y térmicos, entre otros, de manera virtual y antes de pasar a la etapa de proyectación final y fabricación del producto.

Por otro lado, el modelado 3D se utiliza en diversas industrias como películas, animación y juegos, el diseño de interiores y la arquitectura. También se utilizan en la industria médica para las representaciones interactivas de la anatomía. La animación 3d se origina en 1972 cuando Edwin Catmull y Fred Parke muestran el resultado de la primera Animación 3D de la historia, en un video generado por ordenador al que llamaron “A Computer Animated Hand». El CAD fue principalmente inventado por el francés, Pierre Bézier, ingeniero de los Arts et Métiers ParisTech. El ingeniero desarrolló los principios fundamentales de la CAD con su programa UNISURF en 1966. El programa construye virtualmente la tercera dimensión con la ayuda de las vistas. En 1981 Unigraphics creó el primer sistema de modelado sólido, además en esta década apareció el ordenador personal y el Autodesk. Autodesk fue fundada en 1982 por John Walker (programador) y otros doce cofundadores. En 1984 surgen los primeros avances para la creación de un programa 3D para ser comercializado. Gracias al modelado 3D, también a nivel empresarial nos encontramos con la posibilidad de generar piezas que antes tardaban meses en llegar y que, por tanto, ralentizaban procesos de producción. En cuanto al campo educativo, poco a poco esta tecnología está encontrando su hueco en el aula.

Hoy en día, con la evolución de la tecnología 3D se cuenta con las impresoras 3D que van siendo cada vez más asequibles y por tanto cada vez más habituales actualmente; aunque aún se encuentran en su etapa de desarrollo y mejora, los tiempos para obtener un modelo tridimensional se han abatido considerablemente, la precisión de las formas es cada vez mejores y los materiales empleados se siguen mejorando y ampliando.

Sobre esto, se ha empezado a abordar la temática del modelado llevándose a cabo la coordinación y edición de la publicación colectiva de UAM: “Modelos clave para el diseñador ante los escenarios de cambio” (2016), en donde diversos autores de diferentes universidades de México, Italia, Argentina, Emiratos Árabes, Australia y México, plantean, el valor del concepto de Modelo en la práctica del diseño y la importancia de retomar su uso sistematizado en la formación del diseñador y el arquitecto, para enfrentar los escenarios de cambio; así también, se ha escrito sobre el tema el artículo de investigación: “El concepto de modelo y su relevancia actual en diseño”, (Gutiérrez, F. y Rodríguez, J. 2016) donde se plantea la relevancia de este instrumento para estudiar y evolucionar las nuevas ideas, que constituyen el punto de partida en la generación del conocimiento y la innovación. Finalmente, se ha llevado también a las aulas estos estudios y se elaboró el Diaporama didáctico: “El Modelo, instrumento clave del pensar en diseño” (Gutiérrez, F. 2016).

Por lo anterior, los métodos tradicionales de modelado tridimensional y materialización de productos, se siguen empleando hoy en día en la enseñanza y práctica del Diseño Industrial; debido a que el modelado 3D por computadora requiere del dominio y especialización en los software; por lo que el estudio de los Diseños mediante modelos físicos tradicionalmente elaborados, no ha encontrado eco significativo en diferentes momentos y etapas del proceso de Diseño Industrial.

## Sustentación del Tema

En los campos científico y cultural contemporáneos, el concepto de *Modelo* ocupa hoy un lugar relevante por su utilidad para comprender la complejidad de la realidad y para estudiar y evolucionar las nuevas ideas, que constituyen el punto de partida en la generación del conocimiento y de innovación. En el campo del diseño y de disciplinas afines, el uso habitual que se hace actualmente de esta herramienta, es muy reducido y poco sistematizado, aunque existe una amplia y sólida bibliografía al respecto. Generalmente el estudiante, comprende y usa el término *Modelo* de forma restringida a su connotación de *maqueta* y simulador, siendo que, el modelo es un instrumento de gran utilidad en el estudio, valoración y mejora, tanto de los enfoques de análisis al problema de diseño, como en la maduración de las ideas de solución que genera en sus proyectos.

Lo cierto es que, cuando se busca la maduración de las nuevas ideas de forma que nos conduzcan a concretar artificios<sup>11</sup> con una intencionalidad funcional y simbólica superior, el uso del *Modelo* resulta ser un recurso de utilidad esencial, sea para diseñar objetos, mensajes o espacios habitables. De manera que, en este proyecto se busca analizar y desarrollar el concepto de *modelo* desde el enfoque del diseño industrial, adentrándose en el estudio de los diversos aportes significativos de esta herramienta al *Proceso Proyectual*, con el fin de mejorar el desempeño del estudiante, y a su vez, facilitar la labor del docente en esta área especial del conocimiento.

Se espera que, a mediano plazo, cuando este Grupo de Investigación logre generar un procedimiento sistematizado para el uso de modelos de estudio en el proyecto de diseño (Know how), se pueda continuar este proyecto proponiendo un *Laboratorio de Modelos*, para la División de CYAD de nuestra casa de estudios.

## Objetivos del Proyecto de investigación, generales y específicos

### OBJETIVOS GENERALES

- o Estudiar el rol esencial que juegan los Modelo de Estudio, como instrumentos de análisis y mejora para desarrollar las nuevas ideas de productos en diseño industrial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- o Estudiar el concepto teórico de Modelo, sus tipos y utilidad y su relación con el estudio y maduración de las nuevas ideas en el diseño de productos de uso
- o Analizar estudios y avances teóricos sobre el uso de modelos en el desarrollo profesional de nuevos productos de diseño industrial y áreas afines.
- o Estudiar el uso actual que se hace de los modelos de estudio, por alumnos de la carrera de diseño industrial en la UAM Azcapotzalco.

<sup>11</sup> Entendido como una cosa construida (la versión final de un concepto de diseño: producto o prototipo), que se adapta a los objetivos y propósitos del hombre

## Metas

- Conformar un equipo de trabajo conformado por académicos de la División con experiencia e interés en los temas planteados.
- Realizar un seminario académico (de 1 sesión de trabajo por semana), donde el equipo analice y reflexione sobre la pertinencia de elementos, conceptos y enfoques teóricos que permitan alcanzar los objetivos planteados.
- Elaborar 2 artículos que atiendan la perspectiva filosófica y teórica del problema que se plantea.
- Generar una publicación colectiva (impresa y electrónica), con el título preliminar de: “*Diseño, una disciplina frágil*”, donde se plantee con solidez el problema disciplinario descrito desde múltiples enfoques. El cual servirá de “Considerandos”, para convocar en 2025 a la comunidad del diseño a generar contribuciones sobre los aspectos específicos del problema que se plantea.

## Métodos de investigación

Se emplea una combinación de métodos de investigación en función de: 1) El número de investigadores; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación colectiva**; 2) El grado de interacción entre las disciplinas involucradas; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación disciplinaria**; 3) El propósito de la investigación; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación aplicada**; ya que el objetivo es generar nuevos planteamientos sobre “Modelos” a partir de datos existentes, tomando en cuenta una aplicación a la realidad; 4) El nivel de profundidad con el que se estudia un fenómeno; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación exploratoria, descriptiva y explicativa**; 5) El tipo de datos empleados; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación mista (cualitativa y cuantitativa)**; 6) Los medios o fuentes de obtención de la información; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación de laboratorio empleando el diseño factorial, pre prueba, post prueba y de los 4 grupos de Solomon**; 7) El grado de manipulación de variables; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación experimental y cuasi experimental**, debido a que la experimentación se basa en la aplicación dentro de un contexto; 8) El tipo de inferencia; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación inductiva y deductiva**; 9) El tiempo que tome su realización; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación longitudinal o diacrónica y transversal o sincrónica**; y 10) La aportación al campo de conocimiento del Diseño; que para su tratamiento, se aplicará el **método de investigación experimental**.

Para lo anterior, todos los participantes presentes y futuros del proyecto, realizarán todas las actividades y tareas programadas, donde se aplicarán las correspondientes técnicas, herramientas e instrumentos en el desarrollo de los métodos dentro de cada aspecto enunciado y en correspondencia con lo establecido en el Plan de Trabajo del Proyecto.

## Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
Conformación y acuerdos del equipo de trabajo. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor	Marzo - Mayo 2025	25I
Realización de experimentación y seminario académico. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Mayo 2025 - Enero 2026	25I - 25O
Elaboración de reporte anual. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Julio 2025 - Febrero 2026	25P – 26I
Realización de experimentación y mesas de trabajo. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Noviembre 2025 - Marzo 2026	25O
Elaboración de artículos. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Noviembre 2025 – Mayo 2026	25O – 26I
Elaboración de publicación colectiva. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Marzo 2026 - Octubre 2026	26I - 26O
Elaboración de reporte anual. Participan: Javier Gutiérrez, Jaime González, Víctor Rocha.	Abril 2027	27I

## Recursos académicos, materiales, económicos y humanos

### RECURSOS MATERIALES:

#### >> Existentes

##### > EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO:

- Cada profesor participante posee en resguardo a su nombre.
- Los disponibles en los departamentos de adscripción de los mismos.

##### > ESPACIOS FÍSICOS:

- Los espacios en el Departamento de adscripción que ocupan los profesores participantes así como los talleres y laboratorios de la UAM en general.

##### > SOFTWARE.

- De procesamiento y generación de datos e imágenes, instalados en los equipos de cómputo con que cuenta cada participante y los disponibles en los departamentos de adscripción de los mismos.
- De generación de modelado 3D que se cuenta en la División.

##### > CONSUMIBLES:

- Lote de papelería y tóner adquirido con el presupuesto asignado para dicha partida en la planeación anual del grupo.

##### > BIBLIOGRÁFICOS:

- En la U.A.M. se cuenta con suscripciones a revistas especializadas, convenios con bibliotecas de otras instituciones y se cuenta con la biblioteca digital de la institución.

**>> Requeridos**

**> MATERIAS PRIMAS:**

- Lotes de materiales diversos para modelado físico y 3D.

**> CONSUMIBLES:**

- Lote de papelería y tóner adquirido con el presupuesto asignado para dicha partida en la planeación anual del grupo, tóner o tinta para impresora, lote de CD-R y CD-RW.

**RECURSOS HUMANOS:**

**>> Existentes**

**> PROFESORES:**

- Los participantes en el proyecto presentes y futuros.

**>> Requeridos**

**> ALUMNOS:**

- Para Servicios sociales en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- Para Servicios sociales en Diseño Industrial.

**> ASESORES:**

- Para llevar a cabo los servicios sociales.

**RECURSOS ECONÓMICOS:**

**>> Requeridos**

- Presupuesto asignado por la Jefatura Departamental.
- Los derivados de la celebración de convenios de colaboración generales y específicos, y apoyo técnico y productivo externo.

**Organismo Solicitante**

No Aplica

**Productos de investigación**

- o Reportes de investigación o técnicos.
- o Artículo especializado de investigación.
- o Trámite de registros de diseños industriales y obtención de Títulos de Propiedad Intelectual.
- o Trabajos presentados en eventos especializados.
- o Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados.
- o Desarrollo de prototipos o modelos innovadores.

## Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

**Box, George, Hunter, Stuart y Hunter, William (2005),** *Introduction to Design and Data Analysis, and Model Building.* Michigan University.

**Davis, Fred (1993),** *User acceptance of information technology: system characteristics, user perceptions and behavioral impacts.* International journal of man-machine studies. Vol 38, Issue 3.

**Dieter, George (2009),** *Engineering Design: A Materials and Processing Approach.*

**Forsey, Jane (2013),** *The aesthetics of design.* Oxford University Press.

**Krogerus, Mikael & Tschäppeler, Roman (2011),** *El libro de las decisiones. 50 modelos de éxito.* México: Oceano.

**Nielsen, Jakob (2000),** *Usabilidad en diseño de sitios Web.* Madrid: Prentice Hall.

**Ries, Eric (2011),** *The Lean Startup: How Today's Entrepreneurs Use Continuous Innovation to Create Radically Successful Businesses.* Crown Busines.

**Ulrich, Karl y Eppinger, Steven (2015).** *Product Design and Development.* McGraw-Hill Education.

**Yang, Kai Y El-Haik, Basem (2003),** *Design for Six Sigma: A Roadmap for Product Development.* Hill Education.

## Modalidad de difusión

- Publicación de artículos.
- Presentación en conferencias, seminarios y coloquios.
- Reportes de investigación.
- Publicación en 'CyAD Investiga'
- Infografías en exposición 'CyAD Investiga'.

**Nota: FAVOR DE NO MODIFICAR EL FORMATO.**



## 3.5 Plan de desarrollo del Grupo con metas definidas para su cumplimiento<sup>14</sup>

El Plan de Desarrollo del Grupo está estructurado en 5 EJES RECTORES, donde cada Eje se enfoca a una Etapa Operativa del desarrollo del Grupo, las que, a su vez, cada una cuenta con una Orientación y un Enfoque particular; como se puede apreciar en la siguiente tabla:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GRUPO			
Eje Rector	Etapa Operativa	Orientación	Enfoque
1	GESTIÓN	Académica	Interna y Externa
		De Vinculación	Interna y Externa
2	OPERATIVIDAD	De Desarrollo	Interno y Externo
		De Intercambio	Interno y Externo
3	COMUNICACIÓN	Divulgación	Interna
		Difusión	Externa
4	FORTALECIMIENTO	Formación	Interna y Externa
		Integración	Interna y Externa
		Infraestructura	Interna
5	EVALUACIÓN	Valoración	Externa
		Autoevaluación	Interna

De esta manera, se propone que le Plan se ejecute sistemáticamente durante el tiempo de vigencia preestablecido y donde en cada Eje se realizarán las diversas Metas a cumplir. Estas Metas se establecen y planean, para su cumplimiento, bajo parámetros involucrados en perspectiva y prospectiva del desarrollo del Grupo y hasta su conversión en Área de Investigación; por lo que se planearon que sean desarrolladas a corto y mediano plazo.

A corto plazo (preferentemente hasta por 2 años), se proponen Metas para una Puesta en Marcha del Grupo de manera estructurada y sistemática, que demuestre ser una organización temporal en proceso de evolución y un espacio en el que se cultivan, abordan, discuten e intercambian conocimientos sobre temáticas, campos de conocimiento y objetos de estudio afines a los intereses académicos de sus miembros, a los objetivos del Departamento, de la División y la Institución; inicializando la vinculación y el trabajo con otros académicos interesados, pares especializados, Grupos y Áreas de Investigación interna; así como inicializar la vinculación formal externa a la Universidad y el trabajo correspondiente, mediante la propuesta de proyectos de investigación aplicada, servicios sociales, servicios profesionales, educación continua, difusión, divulgación, organización de eventos; así como la comunicación (difusión y divulgación), la transmisión y transferencia de resultados hacia donde puedan generar impactos positivos.

<sup>14</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.5, del inciso 2.2 “Registro de Grupos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023 y; considerando lo establecido en los “Criterios para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas de Investigación” de la UAM-A, Ene. 2013.

A mediano plazo (preferentemente hasta por 4 años), se proponen Metas de Reforzamiento y Consolidación como Grupo prospecto, cuyo propósito principal es contribuir en la definición de un objeto de estudio, ampliar el conocimiento en una temática determinada, vincular operativamente las actividades de investigación a la docencia (en licenciatura y posgrado) y a los sectores externos (público, privado y social), fortalecer el trabajo con académicos y pares internos y externos; así como desarrollar trabajo multi, inter y transdisciplinario, que posibilite la transformación del Grupo como una nueva Área de Investigación y que continúe generando impacto positivo y, por ende, Cambio Significativo.

En base a lo anterior, el Plan con las Metas a cumplir quedan organizadas por trimestres, como se muestra en el cronograma siguiente:

CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GRUPO																				
Eje Rector	Etapa Operativa	Orientación	Enfoque	Meta	2024	2025				2026			2027			2028				
					TRIM.	TRIMESTRE				TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE				
					P O	I	P	O	I	P	O	I	P	O	I	P	O			
1	GESTIÓN	Académica	Interna	Documentar el registro del Grupo de Investigación																
				Documentar el registro de Proyectos con Vinculación.		✓			✓			✓			✓					
				Documentar el diagnóstico del estado del Grupo.				✓			✓			✓			✓			
				Documentar el Plan de Trabajo anual del Grupo.				✓			✓			✓			✓			
		Externa	Documentar el registro del Grupo en el PRODEP como Cuerpo Académico.									✓	✓		✓	✓				
			Vincular la investigación con otros pares académicos y alumnado.		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		De Vinculación	Interna	Vincular la investigación con otros Proyectos, Grupos o Áreas.						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
				Vincular la investigación con la docencia en licenciatura y posgrado.																
				Vincular la investigación y los servicios con sectores público, privado y social.																
		2	OPERATIVIDAD	De Desarrollo	Interno y Externo	Desarrollar los Proyectos de Investigación, Docencia, Profesionales y Difusión.														
De Intercambio	Interno y Externo			Realizar eventos de trabajo colectivo, de discusión, retroalimentación, de intercambio de conocimientos y de experiencias de investigación.		✓	✓			✓	✓			✓	✓		✓	✓		



## 3.6 Compromiso presupuestal de la Jefatura para el Grupo de Investigación<sup>15</sup>



13 de septiembre de 2024  
Ev.Hc.095.24

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional De CyAD  
Presente

**Asunto: Compromiso presupuestal para  
creación de Grupo de Investigación**

Por este medio en conformidad con la disposición establecida en el sub inciso 2.2.6 de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos" (Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023); referente al compromiso presupuestal de la jefatura para el grupo de investigación, programado a cuatro años y con posibilidad de prorrogarse por dos años más, informo que se otorgarán los recursos económicos en función a las posibilidades del ejercicio presupuestal del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo para dar seguimiento al Plan de desarrollo por parte del nuevo Grupo de Investigación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

  
**Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado**  
Jefe del Departamento de Evaluación  
del Diseño en el Tiempo  
CyAD

Av. San Pablo, número 420, Colonia Nueva el Rosario, Alcaldía Azcapotzalco,  
C.P. 02128, Ciudad de México. Tel. 5318 9000.

<sup>15</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.6, del inciso 2.2 "Registro de Grupos de Investigación", del numeral 2 "Del registro", de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y

### 3.7 Plan de trabajo detallando la estrategia de conversión en área de investigación considerando objetivos y metas a cumplir y resultados esperados.<sup>16</sup>

El Plan de Trabajo está basado en el Plan de Desarrollo propuesto, que es el que contiene la estructura básica para establecer los procesos deseables para el desarrollo del Grupo y la estrategia para su conversión en Área. En Este Plan, se expone el trabajo concreto que ejecutará el Grupo durante su vigencia y que corresponden a las Metas establecidas para que, una vez se vayan cumpliendo éstas y se vayan obteniendo los Resultados Esperados, se podrá ir contando con los requisitos para convertirse gradualmente en Área de Investigación (acorde a las disposiciones contenidas en los Criterios para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas, emitido por el Consejo Académico de la Unidad del 30 de enero de 2013 en la sesión 362.) y la transición en Área de Investigación se realice al finalizar el mediano plazo del Desarrollo planeado.

El Plan de Trabajo propuesto describe los procesos deseables para el desarrollo del Grupo y corresponde a la estrategia para la conversión del Grupo en Área. De esta manera, la estrategia de conversión del Grupo en Área de Investigación, consiste en cumplir cabalmente el Plan de Trabajo propuesto a continuación:

---

Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos". Septiembre 2023.

<sup>16</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.7, del inciso 2.2 "Registro de Grupos de Investigación", del numeral 2 "Del registro", de los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos". Septiembre 2023.

## PLAN DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN EN ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Eje Rector	Etapas Operativas	Orientación	Enfoque	Objetivo	Meta	Resultado esperado
1	GESTIÓN	Académica	Interna	Documentar el registro del Grupo de Investigación	Trámite y aprobación del registro del Grupo, Programa y Proyectos de Investigación.	Dictamen de aprobación del emitido por el H. Consejo Divisional.
				Documentar el registro de Proyectos con Vinculación.	Trámite y aprobación del registro de Proyectos Vinculados.	Dictamen de aprobación del emitido por el H. Consejo Divisional.
				Documentar el diagnóstico del estado del Grupo.	Entrega del diagnóstico al Consejo Divisional.	Acuse de recibido.
				Documentar el Plan de Trabajo anual del Grupo.	Entrega del Plan a la jefatura departamental y a la comisión de revisión.	Acuse de recibido.
			Externa	Documentar el registro del Grupo en el PRODEP como Cuerpo Académico.	Entregar la propuesta de PRODEP como Cuerpo Académico en Formación.	Acuse de recibido de la propuesta por parte de la Coordinación de Gestión Académica de la Unidad.
		De Vinculación	Interna	Vincular la investigación con otros pares académicos y alumnado.	Captación de la colaboración de, al menos, 1 par académico y 2 alumnos (de licenciatura y posgrado) en cada proyecto.	Celebración de los convenios de colaboración con los pares y el alumnado.
				Vincular la investigación con otros Proyectos, Grupos o Áreas.	Captar la integración de las investigaciones en otros Proyectos, Programas, Grupos o Áreas de la UAM.	Celebración de los convenios de colaboración.
				Vincular la investigación con la docencia en licenciatura y posgrado.	Definición del tipo de inclusión de los resultados de investigación en la impartición de UEAs, tutorías y asesorías de licenciatura y posgrado.	Celebración de los acuerdos de participación en actividades docentes.
			Externa	Vincular la investigación y los servicios con sectores público, privado y social.	Celebración de convenios de colaboración con redes temáticas de otras IES e Institutos de Investigación Empresariales.	Firma de los convenios de colaboración.
				Vincular la investigación y los servicios con sectores público, privado y social.	Celebración de convenios y contratos, con los diferentes sectores para el desarrollo de Proyectos de Investigación Aplicada, Servicios Profesionales y Sociales, Desarrollo de Prototipos, Educación Continua, Organización de Eventos y/o Publicaciones.	Firma de los convenios de colaboración, de los contratos por servicios profesionales, de los programas y proyectos de servicio social.

PLAN DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN EN ÁREA DE INVESTIGACIÓN						
Eje Rector	Etapas Operativas	Orientación	Enfoque	Objetivo	Meta	Resultado esperado
2	OPERATIVIDAD	De Desarrollo	Interno y Externo	Desarrollar los Proyectos de Investigación, Docencia, Profesionales y Difusión.	Definición de encuadres, marcos teóricos, contextos y alcances.	Análisis y descripción de encuadres, marcos teóricos, contextos y alcances.
					Documentación de los estudios y generación de materiales de apoyo a la investigación y la docencia.	Análisis del encuadre de la ejecución de la incorporación de los materiales a UEAs de licenciatura, posgrado y a proyectos de investigación.
					Redacción de artículos con los resultados de investigación.	Análisis del encuadre de la ejecución de la incorporación de los artículos a la docencia.
					Estructuración de publicaciones a partir de los resultados de los seminarios, coloquios y mesas de trabajo.	Análisis del encuadre de la realización de publicaciones.
					Ejecución de intervenciones con proyectos de investigación aplicada, servicios profesionales y sociales.	Análisis del encuadre para la ejecución de las intervenciones.
					Definición de intervenciones en proyectos de docencia y difusión.	Análisis del encuadre de la ejecución de la intervención en los proyectos de docencia y difusión.
					Definición del proyecto académico de difusión y divulgación.	Análisis del encuadre de la ejecución del proyecto académico de difusión y divulgación.
					Elaboración de informes anuales de investigación.	Acuses de recibido.
		De Intercambio	Interno y Externo	Realizar eventos de trabajo colectivo, de discusión, retroalimentación, de intercambio de conocimientos y de experiencias de investigación.	Aprobación del registro de Evento Especializado de disertación interna.	Análisis del encuadre de la propuesta de Evento Especializado y Acuse de recibido.
					Realización de evento anual de investigación: Seminario "Cultura del cambio"	Registro de la retroalimentación e intercambio de conocimientos y experiencias de investigación
					Redacción de resultados de investigación de eventos especializados.	Análisis del encuadre de la redacción de los resultados de investigación.

PLAN DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN EN ÁREA DE INVESTIGACIÓN						
Eje Rector	Etapas Operativas	Orientación	Enfoque	Objetivo	Meta	Resultado esperado
3	COMUNICACIÓN		Interna	Divulgar los resultados de la investigación vinculada con la docencia y la preservación de la cultura.	Implementación en la docencia de los diferentes resultados de investigación.	Realización de Notas de Curso, Documentales y Artículos, Conferencias, Libros de Divulgación, Servicios Sociales, Coordinación de Eventos, Reportes, Paquetes Didácticos, Equipo de Laboratorio, Dirección de Tesis de Licenciatura y Posgrado.
		Difusión	Externa	Difundir los resultados del trabajo colectivo, discusión, retroalimentación, intercambio de conocimientos y experiencias de investigación.	Publicación de los resultados del trabajo.	Conformación de Reportes, Artículos, y Publicaciones y Ediciones periódicas sobre "Modelos del Cambio", "Cultura del Cambio" y "Cambio Significativo".
					Organizar los eventos y establecer las asesorías de proyectos. Definir los Modelos y Redactar la documentación de Protección Intelectual.	Realización de Conferencias, Coordinación de Eventos y Asesoría de Proyectos. Desarrollo de Modelos, Trámite de Patentes y Registros,
4	FORTALECIMIENTO	Formación	Interna y Externa	Adquirir formación y actualización de los miembros del Grupo.	Inscripción a cursos de formación y actualización sobre las temáticas relacionadas al campo de conocimiento abordado por el Grupo.	Incrementar la formación de los miembros del Grupo.
		Integración	Interna y Externa	Incorporar miembros y participantes al Grupo, al Programa y a Proyectos de Investigación.	Incorporación temporal y/o definitiva de investigadores internos y externos a la UAM y/o alumnos de licenciatura y posgrado de la UAM y de otras IES.	trabajo del Grupo.
		Infraestructura	Interna	Equipar los espacios de trabajo del Grupo para el desarrollo de proyectos y actividades del Grupo.	Adquirir el equipo necesario (de laboratorio, de taller, de cómputo, de oficina)	Incrementar los recursos de trabajo del Grupo.

PLAN DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN EN ÁREA DE INVESTIGACIÓN						
Eje Rector	Etapa Operativa	Orientación	Enfoque	Objetivo	Meta	Resultado esperado
5	EVALUACIÓN	Valoración	Externa	Contar con la valoración de pares sobre los avances y resultados de los Proyectos, el Programa y el Plan de Desarrollo.	Lograr las aportaciones enunciadas en la valoración externa, sobre los diferentes aspectos del trabajo y desarrollo del Grupo.	Implementar en el Grupo las aportaciones enunciadas.
				Contar con las recomendaciones del Consejo Divisional para la continuidad como Grupo.	Lograr las mejoras y modificaciones en los diferentes aspectos del desarrollo del Grupo.	Implementar en el Grupo las mejoras y modificaciones de desempeño.
					Lograr la continuidad como Grupo de Investigación e iniciar la conversión en Área de Investigación.	Contar con la autorización escrita del Consejo Divisional de la continuidad y de la conversión.
		Autoevaluación	Interna	Autoevaluar las actividades, avances y resultados de los Proyectos, el Programa y el Plan de Desarrollo.	Lograr mejoras y modificaciones en los diferentes desempeños del Grupo.	Implementar en el Grupo las mejoras y modificaciones de desempeño.
					Redacción de informes sobre los avances de las metas y objetivos del Plan.	Recibir recomendaciones del Consejo Divisional y la autorización de continuidad.

Los siguientes aspectos describen integral y detalladamente los procesos deseables que posee el Plan de Trabajo del Grupo, como estrategia para su conversión en Área de Investigación<sup>17</sup>:

a) Los proyectos guardan correspondencia e integración temática respecto al Programa de Investigación (Modelos el Cambio) del que forman parte, en cuanto a que se enfocan al tratamiento conceptual y experimental de Modelos; los cuales derivan conjuntamente en definir nuevos enfoques en la visión del diseño, a partir de la convergencia del conocimiento, centrado en la coherencia del sistema diseño-contexto, que permitan generar cambios significativos en la percepción del valor del diseño en el proceso de transformación social, así como en la práctica académica y profesional del diseño.

De esta manera, el analizar disciplinariamente la práctica del diseño en cualquier entorno a partir de modelos conceptuales y experimentales particulares, permite potenciar la comprensión del producto de diseño en su contexto, desde la conceptualización, la exploración, el desarrollo, la docencia, la difusión y la evaluación; generando conocimiento para el cambio significativo.

b) El programa de superación académica del personal académico adscrito al Grupo de Investigación, encuentra su correspondencia con las temáticas que se cultivan en el Grupo, al participar enfáticamente, a corto plazo de manera inicial, en programas de diferentes cursos

<sup>17</sup> De conformidad con lo que se establece en el subinciso 2.2.7.1, del inciso 2.2 “Registro de Grupos de Investigación”, del numeral 2 “Del registro”, de los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos”. Septiembre 2023.

de formación y actualización que versan sobre Modelos, Procesos, Métodos, Técnicas del Diseño, Cultura del Cambio y Significación.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo el Eje Rector 4 en la Etapa de Fortalecimiento del Grupo, queda establecida y programada la adquisición de la formación por actualización de los miembros el Grupo.

c) Los beneficios esperados de obtenerse las medidas de fomento, van encausados a:

- Generar la continuidad en el desarrollo de los Proyectos de Investigación bajo las líneas iniciales del conocimiento y objeto de estudio abordados en cada uno de ellos; así como generar la publicación de los resultados de cada etapa de investigación como parte de publicaciones periódicas y de libros de divulgación; el iniciar una línea de publicaciones propia del Grupo enfocados a la divulgación y apoyo de la docencia, la investigación y el ejercicio profesional del Diseño, además de plantear la generación de nuevos paradigmas o modelos; con lo que la calidad del trabajo y de los productos de investigación se vería incrementada.

- Impulsar la vinculación de la investigación realizada en el Grupo, con la docencia impartida, en primera instancia, por los miembros del Grupo y en las UEA tanto de licenciatura como de posgrado en los que sean titulares; además, de la docencia que imparten los Académicos participantes en los Proyectos de Investigación del Grupo no pertenecientes al Departamento de Evaluación.

Así también, la inclusión de las ICR y Tesis de Posgrado tanto en el trabajo de asesoría y dirección, que los académicos del Grupo desempeñen y en aquellos cursos de formación y actualización que dicten.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo el Eje Rector 1 en la Etapa de Gestión del Grupo, queda establecida y programada la vinculación de la investigación con la docencia tanto en licenciatura como en posgrado.

- Potencializar la atención directa a la problemática de los sectores sociales y productivos, y poder generar como resultado de las investigaciones aplicadas, cambios significativos en los diferentes sectores (académico, laboral, rural, urbano, público, privado y social) en donde se intervenga con Diseño en cualquiera de sus expresiones.

Así también, favorecer las estrategias y programas de servicio al exterior, tanto del Grupo, del Departamento, de la División de la Unidad y de la UAM; tanto de servicios académicos, como de servicios sociales y servicios profesionales; que redunden en la generación de beneficios mediante cambios significativos.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo los Ejes Rectores 1 y 2 en las Etapas de Gestión y Operatividad del Grupo, quedan establecidas y programadas la ejecución de las acciones que permitirán atender las problemáticas de los sectores sociales y productivos.

- Dinamizar la incorporación de alumnos en las líneas de investigación del grupo a través de proyectos terminales, proyectos de servicio social, ICR o tesis de posgrado y de otras modalidades académicas que los miembros del Grupo planteen, experimenten y determinen.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo el Eje Rector 4 en la Etapa de Fortalecimiento del Grupo, queda establecida y programada la incorporación de participantes al Grupo, al Programa y a los Proyectos de Investigación.

- Incrementar las relaciones previsibles, en su caso, con Grupos y Áreas de otros Departamentos, Divisiones, Unidades y otras instituciones dedicadas al tratamiento, estudio e investigación del mismo Objeto de Estudio, Campo de Conocimiento, Temáticas y Objetivos del Grupo.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo el Eje Rector 1 en la Etapa de Gestión del Grupo, queda establecida y programada la vinculación de la investigación con otros Proyectos, Grupos, Áreas e instancias tanto internas como externas a la UAM.

d) La estrategia de conversión del Grupo en Área de Investigación, consiste en cumplir cabalmente, y durante los tiempos establecidos, con cada uno de los rubros asentados en el Plan de Trabajo propuesto al inicio de este apartado 8.

e) La relación de las medidas de fomento que se estiman necesarias para la consolidación del Grupo de Investigación y su conversión en Área de Investigación, se contempla bajo los siguientes supuestos y consideraciones; fomento en:

- Adquisición de equipo de laboratorio, de taller, de cómputo, de oficina y material bibliográfico, para el equipamiento de los diferentes espacios de trabajo del Grupo.
- Becas para estudio de posgrado del personal académico adscrito al Grupo, para formación de los miembros y el Fortalecimiento del Grupo.
- Inscripción a programas de actualización y eventos sobre divulgación de la cultura, para formación de los miembros y el Fortalecimiento del Grupo.
- Celebración de contratos por servicios profesionales proporcionados a externos, para formalizar la vinculación con los diferentes sectores (público, privado y social).
- Celebración de convenios de colaboración con todo tipo de instancias de los diferentes sectores (público, privado y social), para formalizar la vinculación.
- Generación y realización de Proyectos y Programas de Servicio Social, para fomentar el desarrollo académico y la eficiencia terminal.
- Incorporación de académicos y conocedores invitados y visitantes a los Proyectos de Investigación, para fomentar la participación vinculativa interdisciplinaria de pares que aporten conocimientos y ayuden a generar resultados significativos en los Proyectos.
- Incorporación de académicos locales al Grupo de Investigación, que permitan el crecimiento del Grupo y que el trabajo interno se amplíe, desarrolle y progrese tanto disciplinariamente como inter y transdisciplinariamente tanto en el desarrollo de los programas como en su objeto de estudio.
- Realización de eventos académicos especializados sobre investigación y difusión, para fomentar el desarrollo de actividades de investigación tanto interna como externamente; así como para dar a conocer los resultados de las investigaciones en los medios más idóneos.
- Realización de publicaciones periódicas propias del Grupo, tanto para participar como para generar medios cuyos contenidos a publicar sean todo tipo de producto del trabajo del grupo y sus integrantes tanto permanentes como eventuales.

En el Plan de Desarrollo y de Trabajo, bajo los Ejes Rectores 1, 2 y 4 en las Etapas de Gestión, Operatividad y Fortalecimiento del Grupo, quedan establecidas y programadas la relación de estas medidas de fomento.

- f) La relación de los recursos económicos en forma priorizada, requeridos para el cumplimiento de las metas fijadas a través de la planeación académica participativa de los miembros del Grupo de Investigación y proyectados en el tiempo desglosado en forma anual a partir del presupuesto 2024 - 2025 comprometido emergentemente por el departamento para fines de inicios, y los montos estimados a tiempo actual; incluyen a aquellos para posibilitar la puesta en marcha del Grupo, así como el desarrollo de los Proyectos que conforman el Programa de Investigación y el escalamiento del Grupo en Área de Investigación; se aprecia en las tablas que se muestran en el inciso 3.6.

Para el caso de que durante la vigencia del Grupo se incorporen nuevos miembros, no se consideró incluir, en la relación, aquellos recursos que pudieran requerirse para cubrir los montos de cada miembro nuevo y que se pudieran derivar por cada concepto en donde participen para la ejecución del Plan de Desarrollo, el Plan de Trabajo y el logro de los objetivos y metas del Grupo para su conversión en Área de Investigación (principalmente en las Etapas Operativas 2 y 4 sobre Operatividad y Fortalecimiento de los procesos deseables para el desarrollo del Grupo).

De esta forma, la relación priorizada de los recursos económicos requeridos anualmente se considera que estará en función del ejercicio del monto presupuestal asignado al Departamento, quedando planteado estimativamente de la siguiente manera:

RELACIÓN PRIORIZADA DE RECURSOS ECONÓMICOS REQUERIDOS, DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO DEL GRUPO Y PROYECTADA A 4 AÑOS									PRIORIDAD
Eje Rector	Etapa Operativa	Orientación	Enfoque	Meta	§ ANUALES				
					2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	
1	GESTIÓN	Académica	Interna	Documentar el registro del Grupo de Investigación	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
				Documentar el registro de Proyectos con Vinculación.					
				Documentar el diagnóstico del estado del Grupo.					
				Documentar el Plan de Trabajo anual del Grupo.					
		De Vinculación	Interna	Documentar el registro del Grupo en el PRODEP como Cuerpo Académico.					
				Vincular la investigación con otros pares académicos y alumnado.					
				Vincular la investigación con otros Proyectos, Grupos o Áreas					
De Vinculación	Externa	Vincular la investigación con la docencia en licenciatura y posgrado.							
		Vincular la investigación y los servicios con sectores público, privado y social.							
2	OPERATIVIDAD	De Desarrollo	Interno y Externo	Desarrollar los Proyectos de Investigación, Docencia, Profesionales y Difusión.	3,000.00	5,000.00	6,000.00	9,000.00	1a
		De Intercambio	Interno y Externo	Realizar eventos de trabajo colectivo, de discusión, retroalimentación, de intercambio de conocimientos y de experiencias de investigación.	10,000.00	12,000.00	14,000.00	14,000.00	1a
SUBTOTAL:					18,000.00	22,000.00	27,000.00	30,000.00	3

RELACIÓN PRIORIZADA DE RECURSOS ECONÓMICOS REQUERIDOS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO DEL GRUPO									
Eje Rector	Etapa Operativa	Orientación	Enfoque	Meta	§ ANUALES				PRIORIDAD
					2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	
3	COMUNICACIÓN	Divulgación	Interna	Divulgar los resultados de la investigación vinculada con la docencia.	3,000.00	4,000.00	5,000.00	7,000.00	2a
		Difusión	Externa	Difundir los resultados del trabajo colectivo, discusión, retroalimentación, intercambio de conocimientos y experiencias de investigación.	20,000.00	25,000.00	28,000.00	35,000.00	1a
4	FORTALECIMIENTO	Formación	Interna y Externa	Adquirir formación y actualización de los miembros del Grupo.	15,000.00	18,000.00	21,000.00	28,000.00	1a
		Integración	Interna y Externa	Incorporar miembros y participantes al Grupo, al Programa y a Proyectos de Investigación.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
		Infraestructura	Interna	Equipar los espacios de trabajo del Grupo para el desarrollo de proyectos y actividades del Grupo.	n/a	n/a	25,000.00	30,000.00	2a
5	EVALUACIÓN	Valoración	Externa	Contar con la valoración de pares sobre los avances y resultados de los Proyectos, el Programa y el Plan de Desarrollo.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
				Contar con las recomendaciones del Consejo Divisional para la continuidad como Grupo o Área.					
		Autoevaluación	Interna	Autoevaluar las actividades, avances y resultados de los Proyectos, el Programa y el Plan de Desarrollo.					
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>38,000.00</b>	<b>47,000.00</b>	<b>79,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>3</b>
<b>TOTALES:</b>					<b>56,000.00</b>	<b>69,000.00</b>	<b>106,000.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>6</b>

## Aclaraciones, Consideraciones Generales, Glosario y Anexos.

### ACLARACIONES

La presente propuesta de creación de Grupo de Investigación, fue conformada bajo previo consenso de quienes aparecen postulados como Académicos Proponentes.

### CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración de la presente propuesta, se consultaron y atendieron las diferentes disposiciones legales y oficiales vigentes en México, en la UAM, en la Unidad Azcapotzalco, en la División de CyAD y en el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; por lo que se enuncian a continuación, las siguientes consideraciones asumidas:

#### SOBRE EL APEGO A LAS LEGISLACIONES UNIVERSITARIAS, DE LA UNIDAD Y DIVISIONALES.

- (A) La actual propuesta, en su conformación, se respalda y fundamenta en las *POLÍTICAS GENERALES. MODIFICACIÓN A LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN. (Aprobada en la Sesión 485 del Colegio Académico, celebrada el 19 de noviembre de 2020)*
- (B) La propuesta se elaboró de acuerdo a lo estipulado en los *Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos. Aprobados en la sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional Celebrada el 28 de septiembre de 2023.*
- (C) Debido a que ciertos preceptos enunciados en los Lineamientos antes referidos indican el apegarse a determinadas disposiciones divisionales para definir ciertas secciones de una propuesta de creación de Grupo de

Investigación; la presente propuesta se apegó a los siguientes preceptos:

- 1) *“Criterios para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas de Investigación” (Reformas aprobados por el Consejo Académico en la Sesión 362, celebrada los días 25, 28 y 30 de enero de 2013). Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.*
- 2) *“Formato para registro de programas de investigación” 2021, disponible en la OTCD (Oficina Técnica del Consejo Divisional).*
- 3) *“Formato para registro de proyecto de investigación” 2021, disponible en la OTCD (Oficina Técnica del Consejo Divisional).*
- 4) *“Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico”. (RIPPPA); Noviembre 2021. Universidad Autónoma Metropolitana.*
- 5) *“Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico”, (TIPPA); Noviembre 2021, Universidad Autónoma Metropolitana.*
- 6) *“Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño”. Julio 2019. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.*
- 7) *“Lineamientos para la Operación de Cursos de Actualización y Diplomados de la División de CyAD. Diciembre 2019.” Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.*

#### SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

- (A) La presente propuesta y las futuras posibles modificaciones, serán objeto de protección

por derechos de autor (por derechos morales, patrimoniales y de uso exclusivo) a favor de quienes la generaron, en lo que tengan de original y en lo que corresponda, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor vigente para los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento; en particular, a lo que refiere el Artículo 14, inciso VIII, párrafo segundo y demás artículos de dicha Ley; atendiendo también a todas las regulaciones relacionadas.

(B) La limitación a los derechos de autor sobre el presente documento se enfoca solo sobre los derechos patrimoniales, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II de la citada Ley; por lo que, en base a éste y de manera concreta, se otorga derecho de reproducción parcial o total de la presente propuesta, para los siguientes casos:

#### I. Reproducción Parcial:

- a) Para cuando se citen textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido.
- b) Para la crítica científica, literaria o artística.

#### II. Reproducción Total:

- a) Para uso personal y privado por una sola vez de quien la hace y sin fines de lucro.
- b) Para aquellas personas morales dedicadas a la educación, a la investigación o que no estén dedicadas a actividades mercantiles.
- c) Para ser parte de un archivo por razones de seguridad y preservación o para constancia en un procedimiento administrativo.
- d) Para comunicación y distribución por medio de fotografías y procedimientos audiovisuales de las obras que sean visibles desde lugares públicos (internet y dispositivos

móviles) siempre y cuando se realice en combinación con cualquiera de los casos anteriores.

(C) No se contempla aprovechamiento industrial y comercial el contenido de la presente propuesta, por lo que no se reclamará protección y derecho alguno por asuntos relacionados a los derechos de Propiedad Industrial que sugiera el contenido de ésta, en base a lo que refiere la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial vigente para los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento.

(D) Cualquier tipo de acto e instrumento (convenio, contrato, acuerdo, licencia, plan, programa, proyecto, actividad u otro), celebrado tanto de forma endógena o exógena a la UAM por alguno de los integrantes del Grupo de Investigación bajo los referentes de los contenidos directos e indirectos de la presente propuesta y que tenga como finalidades el manejo de recursos financieros, la generación, modificación, adquisición, traspaso, resguardo, intercambio y otorgamiento de bienes tangibles e intangibles; se considerarán por principio: onerosas, sin especulación comercial, no lucrativos y con fines de beneficio social en todo sentido.

(E) La producción intelectual prospectada como resultado de la ejecución de los anteriores instrumentos, generarán los derechos de protección intelectual para quienes por derecho corresponda, previa celebración de los actos e instrumentos legales correspondientes entre las partes.

Cualquier solicitud, aclaración o comunicado relacionado al presente documento y previo a la aprobación del registro del Grupo de Investigación por parte del Consejo Divisional correspondiente, podrá realizarse de manera expedita mediante oficio dirigido al Mtro. Víctor Javier Rocha Castro, quien fungirá como Representante de los Académicos

Proponentes y quien, a su vez, comunicará, consultará y atenderá cualquier solicitud de manera conjunta con los demás académicos proponentes, para dar pronta respuesta a la instancia solicitante.

## GLOSARIO

Para efectos e interpretación del presente documento, se deberá entender por:

**CAMBIO SIGNIFICATIVO.** – Al proceso de transición entre un estado y otro que mejora la condición humana de forma armónica con su entorno; es una transición ordenada, sistémica, responsable, empática y conveniente; en contraste con las dinámicas de cambio imperantes que parten de un punto de vista antropocentrista y que olvida las implicaciones de su propia naturaleza, impulsadas por intereses económicos e individualistas. Estas formas de cambio habituales son la causa del estado crítico en que se encuentra el proceso civilizatorio humano; proceso que, con la finalidad de maximizar la productividad, racionaliza los recursos y norma las actitudes a un nivel que deteriora la calidad de vida.